



AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

VCT-GIAM-08-0095

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LEY 1437 DE 2014, ARTÍCULO 68,

Se procede a publicar la(s) comunicación(es) que se relacionan a continuación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del cuatro (04) de Mayo de dos mil diecisiete (2017) a las 7:30 a.m., y se desfija el diez (10) de Mayo de dos mil diecisiete (2017) a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	RADICADO ANM
1	RDM-12021	20172120086051
2	17444	20172120085151
3	QJD-09151	20172120085381
4	LI6-08321	20172120080571
5	22524	20172120086761
6	FJB-121	20172120080601
7	815-17	20172120088081
8	KCA-09491	20172120089721
9	HKN-13551	20172120089811
10	IDO-08061	20172120089241
11	QAJ-09201	20172120085481
12	EJL-092	20172120086691

13	EG3-161	20172120087131
14	PK5-11171	20172120077081
15	RIU-08171	20172120085861
16	HKN-13551	20172120090831
17	QAF-08271	20172120085721
18	QEM-11141	20172120085991
19	QEM-11141	20172120086001
20	QFQ-15101	20172120080471
21	PK5-11171	20172120077161
22	NHO-11401	20172120090741
23	JLG-08431	20172120086631
24	OG2-09312	20172120085581
25	OG2-09312	20172120085551

26	RDM-12021	20172120086101
27	OG2-10561	20172120077911
28	HAI-082	20172120083451
29	5929	20172120088051
30	815-17	20172120088071
31	OG2-09255	20172120085081
32	CKG-161	20172120087031
33	OG2-09255	20172120085071
34	18744	20172120085951
35	OG2-10303	20172120087671
36	QH3-15541	20172120088411
37	QJM-11311	20172120088271

GEMA MARGARITA ROMAS LOZANO
Gestor(a) Grupo de Información y Atención al Minero

Margie Espitia R.



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

BOGOTÁ D.C.,

10 MAY 2017

HABIENDO PERMANECIDO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES SE
DESFIJA EN LA FECHA LA PRESENTE PUBLICACIÓN A LAS:

4:30 PM

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

RADICADO	NUMERO DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	FECHA	DEPENDENCIA
20172120085951	PE001700070CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120085071	PE001699310CO	DESCONOCIDO	17/04/2017	GIAM
20172120087031	PE001699615CO	NO RESIDE	17/04/2017	GIAM
20172120085081	PE001700313CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120088071	PE001701971CO	CERRADO	17/04/2017	GIAM
20172120088051	PE001701954CO	DESCONOCIDO	18/04/2017	GIAM
20172120083451	PE001686055CO	CERRADO	10/04/2017	GIAM
20172120077911	PE001666722CO	DESCONOCIDO	05/04/2017	GIAM
20172120086101	PE001699840CO	CERRADO	17/04/2017	GIAM
20172120085551	PE001699703CO	DESCONOCIDO	17/04/2017	GIAM
20172120085581	PE001700168CO	DESCONOCIDO	17/04/2017	GIAM
20172120086631	PE001699306CO	DESCONOCIDO	17/04/2017	GIAM
20172120090741	PE001715763CO	NO EXISTE NUMERO	20/04/2017	GIAM
20172120077161	PE001666268CO	CERRADO	05/04/2017	GIAM
20172120080471	PE001679920CO	NO RESIDE	07/04/2017	GIAM
20172120086001	PE001699751CO	NO RESIDE	17/04/2017	GIAM
20172120085991	PE001699297CO	NO RESIDE	17/04/2017	GIAM
20172120085721	PE001700256CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120090831	PE001715777CO	NO EXISTE NUMERO	20/04/2017	GIAM
20172120085861	PE001699867CO	DIRECCION ERRADA	17/04/2017	GIAM
20172120077081	PE001666254CO	NO RESIDE	05/04/2017	GIAM
20172120087131	PE001699819CO	NO RESIDE	17/04/2017	GIAM
20172120086691	PE001699650CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120085481	PE001700273CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120089241	PE001708759CO	NO RESIDE	19/04/2017	GIAM
20172120089811	PE001708921CO	NO EXISTE NUMERO	19/04/2017	GIAM
20172120089721	PE001708855CO	NO EXISTE NUMERO	19/04/2017	GIAM
20172120088081	PE001701945CO	NO RESIDE	18/04/2017	GIAM
20172120080601	PE001680865CO	NO RESIDE	07/04/2017	GIAM
20172120086761	PE001699822CO	NO EXISTE NUMERO	17/04/2017	GIAM
20172120080571	PE001679947CO	NO RECLAMADO	07/04/2017	GIAM
20172120085381	PE001699558CO	DESCONOCIDO	17/04/2017	GIAM
20172120085151	PE001700295CO	NO RESIDE	17/04/2017	GIAM
20172120087671	PE001702362CO	NO RESIDE	18/04/2017	GIAM
20172120088411	PE001702610CO	NO RESIDE	18/04/2017	GIAM
20172120088271	PE001702570CO	NO RESIDE	18/04/2017	GIAM
20172120086051	PE001700239CO	CERRADO	17/04/2017	GIAM

Margie
2 mayo 17



Solange 2 mayo
2:30 pm

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-04-2017

Señor (a):

LUIS ALBERTO MORENO
CARRERA 95 B # 42 B SUR 52
Bogotá - D.C.
Teléfono: 3022438984

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **RDM-12021**, se ha proferido la Resolución No. **000608 DE 30 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA PARA UNO DE LOS PROPONENTES LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. RDM-12021 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Lilliana López G. – Técnico Asistencial *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: RDM-12021

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 28 G 96 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06
 Orden de servicio: 7504554



PE001700239C0

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PH001700239C0

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: LUIS ALBERTO MORENO
 Dirección: KR 95B 42B SUR 52
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110881278
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06

1111 602

Valores Destinatario Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C/T.I.900500018 Referencia: 20172120086051 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111800	<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada	<input type="checkbox"/> C3 Cerrado <input type="checkbox"/> N3 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Valores Destinatario Remitente	Nombre/Razón Social: LUIS ALBERTO MORENO	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: KR 95B 42B SUR 52 Tel: Código Postal: 110881278 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111802	C.C. Tel: Hora:	
Valores Destinatario Remitente	Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$2.340 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.340	Fecha de entrega: 17/04/2017	
	Dice Contener: 2 p. de... Observaciones del cliente:	Distribuidor: C.C. 15:27 12:45 Gestión de entrega: 1er 2017 19 ABR 3er 2017 19 ABR	
		RUBEN LANCHEROS 79.857.969 602 SUR	

11116001111602PE001700239C0
 Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / línea 4-72 servicio Línea Nacional. DI 8000 P 20 / tel. contacto: (57) 4727000. Min. Transportes, I.C. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2004/Mex. I.C. Res. Mensajería Expressa 009587 de 9 septiembre del 2001.
 El servicio de mensajería expressa que nos comprometimos al momento de aceptar el envío es el que aparece en la guía, el 4-72 permite al cliente reclamar el envío por no haber sido entregado en el tiempo acordado. Para obtener más información, favor comunicarse con nosotros al 472 o en la página de Internet www.472.com.co

472 Aviso de llegada

3701451



Primera Gestión

17/04/2017 15:35:06

Remitente: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: PE 001 700 239 C 0 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

17/04/2017 15:35:06

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío.

Observaciones: 2. p. de...
 Centro de Distribución: 602 SUR
 C.C. 79.857.969
 Nombre del Distribuidor: RUBEN LANCHEROS
 Fecha de entrega: 19 ABR 2017
 Dirección Errada: No Resid. No Contactado Rehusado Desconocido
 Dirección Errada: Fallecido Apartado Clausurado No Reclamado Cerrado No Contactado Rehusado Desconocido

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085151

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 10-04-2017

Señor (a):
FARDY MONTOYA MIRA
CALLE 37B # 84A-55
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **17444**, se ha proferido la Resolución No. **000579 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION No. 17444** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.
Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Elcy Liliana López G. – Técnico Asistencial. *EL*
Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *isa*
Fecha de elaboración: 10-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 17444

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001700295CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06
 Orden de servicio: 7504554

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001700295CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: FARDY MONTOYA MIRA

Dirección: CL 37B 84A 55

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal: 050032336

Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06

No. Trámite de carga 000200 del 20/05/2017

3333
471

Valores	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4		Referencia: 20172120085151	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111800			
Destinatario	Nombre/ Razón Social: FARDY MONTOYA MIRA	Dirección: CL 37B 84A 55		Tel:	Código Postal: 050032336	Código Operativo: 3333471
	Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA				
Peso Físico (grs): 200		Peso Volumétrico (grs): 0		Dice Contener: No reade		
Peso Facturado (grs): 200		Valor Declarado: \$1.000		Observaciones del cliente:		
Valor Flete: \$5.400		Costo de manejo: \$0				
Valor Total: \$5.400						

Causal Devoluciones:

RE Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado
NE No reclamado	N1 N2 N3 No contactado
DE Desconocido	FA Falecido
AC Apartado Clausurado	FM Fuerza Mayor
DM Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

David Faber Marín
 c.c. 8162660

Fecha: _____

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116003333471PE001700295CO

Procesado Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20/05/2017 de envíos de 200/Min. Rm. Manifiesto Expreso 000567 del 8 septiembre del 2011

Apertado Clausurado
 Cerrado
 Desconocido
 Dirección Diferente
 Faltante

No Contactado
 No Existe Número
 No Reclamado
 Rehusado
 Cliente Temporal de la Empresa

Fecha: [E] [M] [AÑO] Hora: [H] [M] [S]
 Nombre legible del remitente: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C. []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

Fecha: []
 Observaciones: []

472

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085381

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 10-04-2017

Señor (a):
MINING SOLUTIONS FOR THE WORLD S.A.S
CALLE 25 No. 65B -48
Medellín - Antioquia

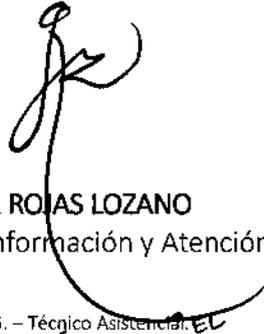
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QJD-09151**, se ha proferido la Resolución **No. 000571 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA Y SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QJD-09151** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IVAN*

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: QJD-09151

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DT 750 8 85 A 35
 Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Orden de servicio: 7504554

PE001699558C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001699558C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MINING SOLUTIONS FOR THE WORLD SAS
 Dirección: CL 25 65B 48

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal: 050024066
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

No. Transmisión de cargo 000200 del 20/06/2017
 C. T. S. - Mensajería Express (0057) del 03/03/2017

3333
 495

Valores Remite	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.C/7.1:900500018	
	Referencia: 20172120085381	Teléfono: 3201999	Código Postal: 111321000
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MINING SOLUTIONS FOR THE WORLD SAS	Dirección: CL 25 65B 48	
	Tel: Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA	Código Postal: 050024066	Código Operativo: 3333495
Valores Destinatario	Peso Físico (grs): 200	Dice Contener:	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente:	
	Peso Facturado (grs): 200		
	Valor Declarado: \$10.000		
	Valor Flete: \$5.400		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.400		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	NI	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA	Fallecido		
NS	No reclamado	AC	Apartado Clausurado		
DN	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		
DE	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 19/4/17

Distribuidor: Roberto M

C.C. 71715045

Geación de entrega:

1er	del/mes/año	2do	del/mes/año
3er	del/mes/año		

1111
 600
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



1111600333495PE001699558C0

Previsión Bogotá D.C. Colombia Diagonal 256 # 95 A 56 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722000. Mensajería Exp. de carga 000200 del 20 de mayo de 2017. Mensajería Expres 00357 de 9 septiembre del 2017. El usuario debe expresar con claridad que tipo de contenido del correo que se encuentra publicado en la página web. 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, contactar al 0057-7220000. Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

<input type="checkbox"/> No Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Itinerario
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Deficiente	<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Cierre Temporal de la Empresa

Fecha de entrega No. 1: 19/4/17	Fecha de entrega No. 2: 19/4/17
Hora: 7:30	Hora: 15:30
Nombre legible del distribuidor: Roberto Moreno	
C.C. 71.715.045	
Sector: 490	
Centro de Distribución: TCV	
Observaciones:	

Equipo electrónico para control de calidad

472

Observaciones: NO CONCORDA RAZON SOCIAL

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120080571

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 05-04-2017

Devoluciones

08 ABR 2017

Señor (a):
IRENE SALAMANCA MUNEVAR
CALLE 7 Nº 25-43 OFICINA 201
Sogamoso – Boyacá
Teléfono: 3115915983

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-08321**, se ha proferido la Resolución No. **000531 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LI6-08321** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5º Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Lilliana López G. – Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*

Fecha de elaboración: 05-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: LI6-08321

472 10X

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DQ 25 G 05 A 25
Línea Nat 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001679947CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 07/04/2017 14:09:22
Origen de servicio: 7478233

REMITENTE
Nombre y Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
PISO 8 Local 197 y Torre 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321000
Envío: PE.001679947CO

DESTINATARIO
Nombre y Razón Social:
IRENE SALAMANCA MUNEVAR
Dirección: CL 7 25 43 OFI 201
Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA
Departamento: BOYACA
Código Postal: 152211298
Fecha Pre-Admisión:
07:04/2017 14:09:22

1028 480
1028 480
1028 480

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NITC.C/T.1:900500018 Referencia: 20172120080571 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600		Causas/ Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> C1 Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NR No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1 Cerrado	<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado	<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección errada	
<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> C1 Cerrado														
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado														
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido														
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado														
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor														
<input type="checkbox"/> Dirección errada															
Nombre/ Razón Social: IRENE SALAMANCA MUNEVAR Dirección: CL 7 25 43 OFI 201 Tel: Código Postal: 152211298 Código Operativo: 1028480 Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA Depto: BOYACA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: 08 ABR 2017 Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa <input type="checkbox"/> 3er dd/mm/aaaa													
Peso Físico(gra): 200 Dice Contener: Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$5.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.400		Observaciones del cliente:													



11116001628480PE001679947CO

Wilson Durán Amézquita
C.C. 1057582302

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Hoja Transportes: fin de cargo 000200 del 20 de mayo de 2004/An. 02. Resolución Expediente 000587 de 5 de septiembre del 2008.
El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contenido de este documento publicado en la página web: 472.com.co y sus parámetros para probar la entrega del envío. Para efectuar algún reclamo: www.serviciocliente472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO R D Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	

Wilson Durán Amézquita
C.C. 1057582302



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086761

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 11-04-2017

Señor (a):
LUIS FERNANDO OCHOA ACEVEDO
CEMENTOS RIOCLARO S.A.
CALLE 19 SUR No 45-141
Envigado - Antioquia

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22524**, se ha proferido la Resolución No. **000599 DE 29 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION No. 22524** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 E No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Lilliana López G. – Técnico Asistencial *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista *IS*

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 22524



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Idem de servicio: 7504554

PE001699822CO

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
8	ABR	2017	
Nombre del distribuidor:			
C.C. CONRADO LOPEZ			
Centro de Distribución:			
C.C. 71.752.687			
Observaciones:			
<i>No existe H de Puerto</i>			

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
	Dirección: CALLE 28 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.1:900600018
	Referencia: 20172120086781 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
	Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111800
Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUIS FERNANDO OCHOA ACEVEDO
	Dirección: CL 19 SUR 45 141
	Tel: Código Postal: 055422012 Código Operativo: 3333600
	Ciudad: ENVIADO Depto: ANTIOQUIA
Valores	Peso Físico (grs): 200
	Peso Volumétrico (grs): 0
	Peso Facturado (grs): 200
	Valor Declarado: \$10.000
	Valor Flete: \$5.400
	Costo de manejo: \$0
	Valor Total: \$5.400
	Dice Contenedor: <i>No existe H de Puerto</i>
	Observaciones del cliente: <i>Solo marca asta 97</i>

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 C3 Cerrado
<input type="checkbox"/> NI No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel:
Fecha de entrega: <i>19 ABR 2017</i>	
Distribuidor:	
C.C.:	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> d/dm/taaaa
<input type="checkbox"/> 3er	<input type="checkbox"/> d/dm/taaaa
CONRADO LOPEZ	
C.C. 71.752.687	

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116003333600PE001699822CO

Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 de # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 20 / tel. contacto (57) 4722005. Mx. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Nit. TIC. Res. Memoria Concepto 00567 de 9 noviembre del 2011
 La consistencia que tiene el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 brinda sus datos por correo electrónico para facilitar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: renuncia@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120080601

Página 1 de 1

Bogotá D.C. 05-04-2017

Devoluciones
BR 2017

Señores:
JAIME IGNACIO BARRERA RODRIGUEZ
BENJAMIN ALVARADO RINCON
CALLE 10 No. 15-55
Sogamoso - Boyacá

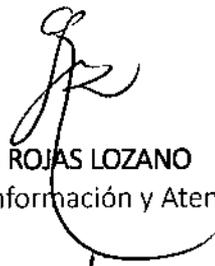
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FJB-121, se ha proferido la Resolución No. **000496 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO PARA UNO DE LOS SOLICITANTES DENTRO DEL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE MINERÍA DE HECHO**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Nobsa** ubicado en el Kilómetro 5, vía Sogamoso, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Liliana Salazar – Contratista.
Revisó: Ivan Suarez – Contratista.
Fecha de elaboración: 05-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: FJB-121

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 062917-9 OG 25 G 95 A 95 Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321000
PE001680865CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social: JAIME IGNACIO BARRERA RODRIGUEZ

Dirección: CL 10 15 55
BOGOTÁ, SOGAMOSO, BOYACA

Departamento: BOYACA

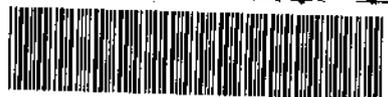
Código Postal: 152211233
Fecha Pre-Admisión: 07/04/2017 14:09:24

Se cancela la carga DD0200 del 20/05/2017

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 7479233
Fecha Pre-Admisión: 07/04/2017 14:09:24



PE001680865CO

1028
Devoluci
430

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.G.T.:900500018
Referencia: 20172120080601 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Nombre/Razón Social: JAIME IGNACIO BARRERA RODRIGUEZ
Dirección: CL 10 15 55
Tel: Código Postal: 152211233
Ciudad: SOGAMOSO, BOYACA Depto: BOYACA Código Operativo: 1028480

Peso Físico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$5.400
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.400

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NS	No reside	FA			Fallecido
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe: *[Signature]*

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 08/04/2017

Distribuidor:
C.C. 08 ABR 2017

Gestión de entrega:
Tel: 1057582302
Ser: 230

1111
UAC CENTRO
CENTRO A
600



11116001028480PE001680865CO

Wilson Duvan Amézquita
C.C. 1057582302

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha: 08 ABR 2017 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Wilson Duvan Amézquita

C.C. Centro de Distribución: C.C. 1057582302

Observaciones:



NIT.900.500.018-2

472		Motivos de Devolución		1 2	Desconocido	3 2	No Existe Número
1 2	Retusado	4 2	172	5 2	No Reclamado		
6 2	Cerrado	7 2		8 2	No Contactado		
9 2	Dirección Errada	10 2	Fallecido	11 2	Apartado Clausurado		
12 2	No Reside	13 2	Fuerza Mayor				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
CC:				CC: 71016007			
Centro de Distribución:				Centro de Distribución:			
Observaciones:				Observaciones:			

Señor:
COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA.
ATTE: REPRESENTANTE LEGAL
CARRERA 34 No. 5G-86
Teléfono: (4)2687515
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **815-17**, se ha proferido el Auto No. **000597 DE 04 DE ABRIL DE 2017**, por medio de la cual **SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN**, el cual debé ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Medellín** ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Lilibian Salazar – Contratista
Revisó: Ivan Suarez – Contratista
Fecha de elaboración: 17-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 815-17

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 DG 25 Q 15 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: PE001701945CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA
 Dirección: KR 34 5G 86
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA
 Departamento: ANTIQUIA

Código Postal: 050021384
 Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17
 Hora de carga: 000200 del 20/05/2017
 Hora de salida: 000500 del 05/06/2017

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7510880 Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17



PE001701945CO

3333
489

Remite
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.L.: 900500018
 Referencia: 20172120088081 Teléfono: 2201899 Código Postal:
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Destinatario
 Nombre/Razón Social: COMPAÑIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA
 Dirección: KR 34 5G 86
 Tel: Código Postal: 05021384 Código Operativo: 3333489
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA Depto: ANTIQUIA

Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener: *2x15x10*
 Observaciones del Cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA			Fallecido
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y sello de autenticación:
Gabriel Arturo Correa P.
 C.C. C.C. 71.616.847 Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa 3er dd/mm/aaaa



11110003333489PE001701945CO

1111
000
UAC.CENTRO
CENTROA

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 050 4722005. Más Transporte. U.C. de carga 000200 del 20 de mayo de 2017. NIT. Rica. Mensajería Correo 00657 de 9 noviembre del 2018. El usuario debe expresar constancia que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 entrega sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120089721

Pág. 1 de 2

BOGOTÁ, 18-04-2017

Señor (a):
CAMILA MORALES VASQUEZ
AV EL DORADO 68C N° 67 TORRE A 215
Bogota - D.C.

Ref.: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO FOLIOS A PAGAR: 235 EXPEDIENTE: KCA-09491

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud de copias del expediente de la referencia, me permito informar que, respecto al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

Artículo 01. Establecer el valor de la fotocopia simple, fotocopia auténtica y su transformación en medio digital así:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (Por cada folio solicitado)	\$200
Fotocopia auténtica (Por cada folio solicitado)	\$1.200
Transformación de página física en formato digital (Por cada folio solicitado)	\$100
Grabación de la información en CD	\$350
Grabación de la información en DVD	\$450

Los pagos por los mencionados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el Menú de "Trámites y Servicios", módulo de "Trámites en Línea".

Por lo anterior, se le informara cuantos folios debe cancelar por cada uno de los expediente, se aclara que la grabación de la información en CD cuesta \$350 y en DVD \$450 por folio, la transformación de la página física en formato digital cuesta \$100 por folio y para la entrega del archivo debe allegar memoria USB. Una vez allegue la consignación, se procederá a la entrega de las fotocopias.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120089721

Pág. 2 de 2

De esta manera se da respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



Gema Margarita Rojas Lozano
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos: 0
Copia: no aplica
Elaboró: Margie Espitia- Contabilista
Revisó: No Aplica
Fecha de elaboración: 18-04-2017
Número de radicado que responde: 20175510062922
Tipo de Respuesta: Total
Archivado en: Expediente:KCA-09491

472	Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
			<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
			<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado
		<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Fallecido	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:	
C.C. Ruth Romero			C.C. 1240	
Centro de Distribución:			Observaciones:	
C.C. 85507234			68 COMPANY	
Observaciones: 570			70-ABR 2017	

4-72
 Servicios Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nal 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001708855CO

Centro Operativo: **UAC.CENTRO** Fecha Pre-Admisión: **19/04/2017 14:49:03**
 Orden de servicio: **7517949**

EMITENTE

Remisión Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
 ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 25 NO 59 - 51
 PISO 5 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001708855CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 CAMILA MORALES VASQUEZ

Dirección: AV EL DORADO 68C 67
 TORRE A 125

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110931369

Fecha Pre-Admisión:
 19/04/2017 14:49:03

Me reservo el derecho de carga 000200 del 20/05/2014
 Fuente: 000007 del 05/05/2014

1111
572

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 25 NO 59 - 51 PISO 5 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 900500018
 Referencia: 20172120089721 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111600

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: CAMILA MORALES VASQUEZ
 Dirección: AV EL DORADO 68C 67 TORRE A 125
 Tel: Código Postal: 110931369 Código Operativo: 1111572
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 20
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$2.340
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.340

Dice Contenedor:
 6867 MW
Observaciones del cliente:
 COSTA

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 J29U
 C.C. Tel. Hora:

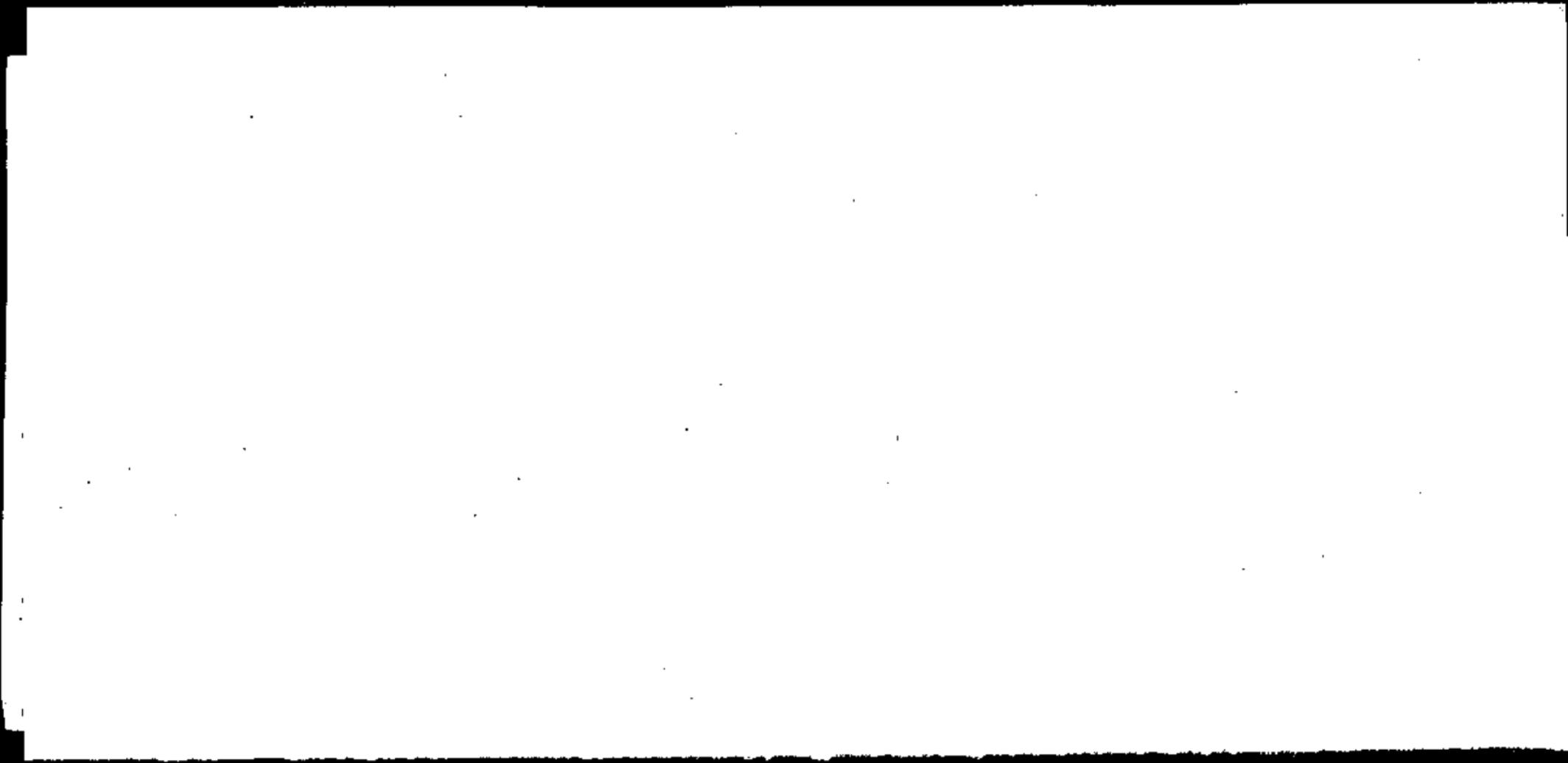
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
 C.C.
Geotipo:
 1er 2do 3er
Aruth Romero
 35507234

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001111572PE001708855CO

570
20 ABR 2017



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120089811

Pág. 1 de 2

BOGOTÁ, 18-04-2017

Señor (a):
CAMILA MORALES VASQUEZ
AV EL DORADO 68C N° 67 TORRE A 215
Bogota - D.C.

Ref.: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO FOLIOS A PAGAR: 495 EXPEDIENTE: HKN-13551

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud de copias del expediente de la referencia, me permito informar que, respecto al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

Artículo 01. Establecer el valor de la fotocopia simple, fotocopia auténtica y su transformación en medio digital así:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (Por cada folio solicitado)	\$200
Fotocopia auténtica (Por cada folio solicitado)	\$1.200
Transformación de página física en formato digital (Por cada folio solicitado)	\$100
Grabación de la información en CD	\$350
Grabación de la información en DVD	\$450

Los pagos por los mencionados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el Menú de "Trámites y Servicios", módulo de "Trámites en Línea".

Por lo anterior, se le informara cuantos folios debe cancelar por cada uno de los expediente, se aclara que la grabación de la información en CD cuesta \$350 y en DVD \$450 por folio, la transformación de la página física en formato digital cuesta \$100 por folio y para la entrega del archivo debe allegar memoria USB. Una vez allegue la consignación, se procederá a la entrega de las fotocopias.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120089811

Pág. 2 de 2

De esta manera se da respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



Gema Margarita Rojas Lozano
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos: 0
Copia: no aplica
Elaboró: Margie Espitia - Contratista
Revisó: No Aplica
Fecha de elaboración: 18-04-2017
Número de radicado que responde: 20175510062932
Tipo de Respuesta: Total
Archivado en: Expediente:HKN-13551

472		Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número		
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
		<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado			
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:				Nombre del distribuidor:			
C.C. Ruth Romero				Nombre del distribuidor: 5240			
Centro de Distribución: G.C. 35507234				Centro de Distribución:			
Observaciones: 570				Fecha: 20 ABR 2017			



Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.02917-9
 DG 25 0 85 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 19/04/2017 14:49:03

Orden de servicio: 7517949



PE001708921CO

EMITENTE

Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Referencia: PE001708921CO

DESTINATARIO

Razón Social: CAMILA MORALES VASQUEZ

Dirección: AV EL DORADO 68C 67 TORRE A 125

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110931369

Fecha Pre-Admisión: 19/04/2017 14:49:03

Para mayor información de cargo 000200 del 20/05/2017

1111
572

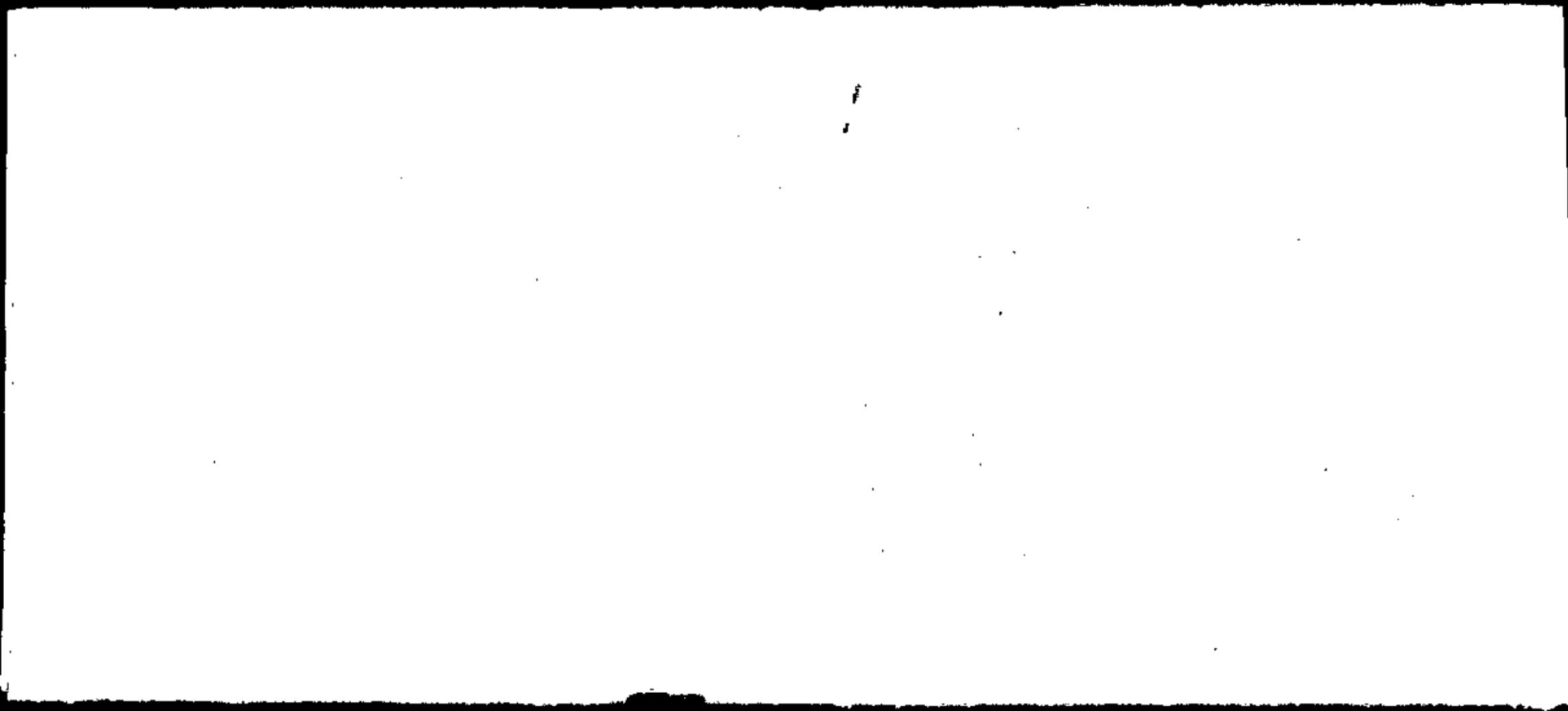
Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS			Causa Devoluciones:				
	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4 NIT/C.CIT.: 900500018			<input checked="" type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> C3	Cerrado
Destinatario	Referencia: 20172120089811			<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	<input type="checkbox"/> N3	No contactado
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.			<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido		
Valores	Teléfono: 2201899			<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Censurado		
	Código Postal: 111321000			<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor		
Nombre/ Razón Social: CAMILA MORALES VASQUEZ				Firma nombre y/o sello de quien recibe:				
Dirección: AV EL DORADO 68C 67 TORRE A 125				C.C.:				
Tel:				Tel: J240				
Código Postal: 110931369				Hora:				
Ciudad: BOGOTÁ D.C.				Fecha de entrega: 20/04/2017				
Depto: BOGOTÁ D.C.				Distribuidor: Ruth Romero				
Código Operativo: 1111600				C.C.: C.C. 35507234				
Peso Físico (grs): 200				Gestión de entrega:				
Peso Volumétrico (grs): 0				<input type="checkbox"/> 1er				
Peso Facturado (grs): 200				dd/mm/aaaa 572				
Valor Declarado: \$10.000				<input type="checkbox"/> 3er				
Valor Flete: \$2.340				dd/mm/aaaa				
Costo de manejo: \$0				20 ABR 2017				
Valor Total: \$2.340								

1111
600

UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001111572PE001708921CO



NIT.900.500.018-2

472		Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Faltado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha 1:	29	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
C.C. 270.638			C.C.		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		
Oficina desocupada.					

Señores:
MACKENZIE COAL S.A.S.
ATTE: REPRESENTANTE LEGAL
 CR. 11 No. 82-01 OF. 1002
 Bogotá - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE REMISIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IDO-08061**, se ha proferido el auto de remisión **No. 000050 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio del cual **SE EFECTÚA UNA REMISIÓN A LA VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
 Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
 COPIA: "No aplica"
 Elaboró: Liliana Salazar – Contratista.
 Revisó: Ivan Suarez – Contratista.
 Fecha de elaboración: 18-04-2017
 Número de radicado que responde: "No aplica"
 Tipo de respuesta: "Total"
 Archivado en: IDO-08061



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001708759CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: MACKENZIE COAL SAS
 Dirección: KR 11 82 01 OFI 1002
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221256
 Fecha Pre-Admisión: 19/04/2017 14:49:03



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 19/04/2017 14:49:03
 Orden de servicio: 7517849



PE001708759CO

1111
461

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.C/T.I.:900500018
 Referencia: 20172120089241 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Nombre/ Razón Social: MACKENZIE COAL SAS
 Dirección: KR 11 82 01 OFI 1002
 Tel: Código Postal: 110221256 Código Operativo: 1111451
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores Destacados Remitenle
 Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$2.340
 Costo de manejo: 50
 Valor Total: \$2.340

Dica Contener: *Oficina desocupada*
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 C3 Cerrado
 N1 N2 N3 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 11:10

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor: C.C. *Edilberto Morales Gonzalez*
 Gestión de entrega: C.C. 1.083.878.638
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
 3er dd/mm/aaaa

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001111461PE001708759CO

20-4-17

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 6 # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722006. Min. Transporte, Uc. de carga 000200 del 20 de mayo de 2017/Min. IC. Res. Normativa Express 00367 de 9 septiembre del 2011. El servicio de express constancia que tiene conocimiento del control que se encuentra publicado en la página web 4-72 utilizará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Estándares: www.4-72.com.co

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor:
 C.C.
 Centro de Distribución:
 Observaciones: *Oficina desocupada*

Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor:
 C.C.
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085481

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 10-04-2017

Señor (a):
CIRO DANIEL POVEDA
CARRERA 251 A # 132 D 16 B LISBOA SUBA
Bogotá - D.C.
Teléfono: 3115204195

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QAJ-09201**, se ha proferido la Resolución No. **000567 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QAJ-09201** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: QAJ-09201

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Calle 25 de Agosto 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001700273CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: GIRO DANIEL POVEDA

Dirección: KR 251A 132D 16 B LISBOA SUBA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión: 17/04/2017 15:35:06

Más información de carga 000200 del 20/05/2011
 01 800 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pro-Admisión: 17/04/2017 15:35:06

Orden de servicio: 7504554



PE001700273CO

1111
000

Valores	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 900500018	RE Rehusado	C1 C2 C3 Cerrado
Referencia: 20172120085481	Teléfono: 2201999	NE No existe	N1 N2 N3 No contactado
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	NR No reclamado	FA Fallecido
	Código Postal: 111321000	DE Desconocido	AC Apartado Clausurado
	Código Operativo: 1111600	DE Dirección errada	FM Fuerza Mayor
Nombre/Razón Social: GIRO DANIEL POVEDA	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Dirección: KR 251A 132D 16 B LISBOA SUBA	C.C. Tel: Hora: 1020		
Tel:	Código Postal:	Código Operativo:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 1111000	Distribuidor: Miguel Gutiérrez
Peso Físico (grs): 200	Dice Contener: CCA 251A	Observaciones del cliente:	Gestión de entrega: C.C. 111321000
Peso Volumétrico (grs): 0			1er dd/mm/aaaa
Peso Facturado (grs): 200			2do dd/mm/aaaa
Valor Declarado: \$10.000			3er dd/mm/aaaa
Valor Flete: \$2.340			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$2.340			



11116001111000PE001700273CO

19 ABR 2017

Principal Bogotá D.C. Calles 25 de Agosto 55 y Calle 55 Sur / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722003. Min. Transporte, lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Min. TIC, Res. Ministerio Express 000857 de 9 septiembre del 2011

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
	Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado	
	Dirección Errada	Fallecido	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	19 ABR 2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Miguel Gutiérrez	Nombre del distribuidor:	
C.C.	111321000	Centro de Distribución:	
Observaciones:	CCA 251A	Observaciones:	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086691

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 11-04-2017

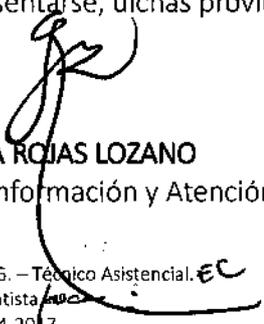
Señor (a):
JAIRO RUBIO LOMBANA
CARRERA 3 No 6-75
Lérida - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente EJI-092, se ha proferido la Resolución No. 000601 DE 29 DE MARZO DE 2017, por medio de la cual SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. EJI-092 -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Ely Liliana López G. – Técnico Asistencial. EC

Revisó: Ivan Suarez - Contratista

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en:

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 26 G 95 A 56 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Razón Social: AGRICOLA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: E001699650C0

DESTINATARIO
 Razón Social: JAIRO RUBIO LOMBANA
 Dirección: KR 3 6 75
 Ciudad: LERIDA
 Departamento: TOLIMA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 No. Transporte de carga: 000200 del 20/05/2018
 No. Tr. Adu. Manifesto de carga: 000267 del 05/05/2018

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL. MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Orden de servicio: 7504554



PE001699650C0

4010
850

Remite
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C/T.I.: 900500018
 Referencia: 20172120086691 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111600

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JAIRO RUBIO LOMBANA
 Dirección: KR 3 6 75
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 4010850
 Ciudad: LERIDA Depto: TOLIMA

Valores
 Peso Físico(gms): 200
 Peso Volumétrico(gms): 0
 Peso Facturado(gms): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Refusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 C3 Cerrado
<input type="checkbox"/> NS No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 18/04/2017
 Distribuidor: **Monim Castellanos**
 C.C. **5.937.635**
 Gestión de entrega: **DISTRIBUIDOR LERIDA**
 1er día de entrega 2do día de entrega 3er día de entrega

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116004010850PE001699650C0

Princip: Bogotá D.C. Calentado (línea) 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / 34 contacto: (57) 4722105. No. Transporte: lio de carga 000200 del 20 de mayo de 2007/ANM, Res. Mensajería Express 000567 de 9 septiembre del 2011. El usuario debe expresar constancia que ha concordado del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 través sus datos personales para probar la entrega del envío. Para obtener algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha: 18/04/2017
 Nombre del distribuidor:
 C.C. **5.937.635**
Monim Castellanos
DISTRIBUIDOR LERIDA

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120087131

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 12-04-2017

Señor (a):
INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LTDA — INVERCOM LTDA
MIGUEL BARACALDO CORZO
CARRERA 5 # 20-97 ESQUINA
Espinal - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EG3-161**, se ha proferido la Resolución No. **000598 DE 29 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. EG3-161** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ** ubicado en la Carrera 8 No. 19 – 31 Barrio Interlaken, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Lilianna López G. – Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *For*

Fecha de elaboración: 12-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: EG3-161

Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900 062917-9
 DO 25 D 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001699819CO

DESTINATARIO

Razón Social: INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LTDA

Dirección: KR 5 20 97 ESQUINA

Ciudad: ESPINAL

Departamento: TOLIMA

Código Postal: 733520039

Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

Envío: Transporte de carga 000200 del 20/05/2011
 Para Mayor Información 00557 del 09/03/2016



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Orden de servicio: 7504554



PE001699819CO

4004
850

Remite
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NTJC.C.T.1900500018
 Referencia: 20172120087131 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LTDA
 Dirección: KR 5 20 97 ESQUINA
 Tel: Código Postal: 733520039 Código Operativo: 4004850
 Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA

Valores
 Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener: 60615102
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 DE Dirección errada
 C1 C2 C3 Cerrado
 N1 N2 N3 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:02
 Fecha de entrega: 18/4/17

Distribuidor:
Juan Carlos C.C. 93.730.556

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
600



11116004004850PE001699819CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección 25 D 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4721005. Min. Transportes, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/An. TC. Res. Mensajero Expreso 00557 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72, tras leer sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejemplar algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Trámites: www.472.com.co

472 Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: 17/04/2017 Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor: Juan Carlos C.
 C.C. Centro de distribución: C.C. 93.730.556
 Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120077081

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 03-04-2017.

Señor:
HUGO CONTRERAS ACEVEDO
CARRERA 5 No. 5-76 BARRIO ALTO PRADO
Celular: 3143110252
Pailitas - Cesar

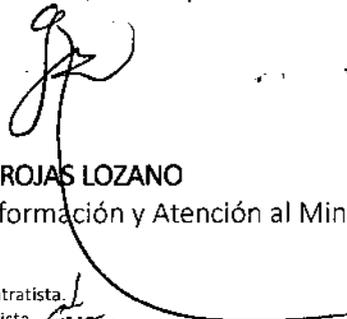
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PK5-11171**, se ha proferido la Resolución No. **000450 DE 27 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Valledupar** ubicado en Carrera 19 No. 13-45, Centro Comercial San Luis, segundo piso, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Lilibian Salazar – Contratista
Revisó: Ivan Suarez – Contratista
Fecha de elaboración: 03-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: PK5-11171



Servicios Postales Nacionales S.A.
 NT 500 052917-9
 DG 25 G 95 A 56
 Línea No. 01 8000 111 270

EMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001666254CO

DESTINATARIO

Razón Social: HUGO CONTRERAS ACEVEDO

Dirección: KR 5 5 76 B. ALTO PRADO

Ciudad: PAELITAS

Departamento: CESAR

Código Postal: 204001516

Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:46

Atención al cliente: 001 8000 111 270 del 24/05/2011 al 31/12/2011. Línea gratuita. Horario: 08:00/18:00/24/7.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:46

Orden de servicio: 7462762



PE001666254CO

6002 017
 Devolución

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.I:900500018
Referencia: 20172120077081 **Teléfono:** 2201999 **Código Postal:** 111321000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. **Depto:** BOGOTÁ D.C. **Código Operativo:** 1111800

Nombre/ Razón Social: HUGO CONTRERAS ACEVEDO
Dirección: KR 5 5 76 B. ALTO PRADO
Tel: **Código Postal:** 204001516 **Código Operativo:** 6002017
Ciudad: PAELITAS **Depto:** CESAR

Peso Físico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$5.400
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.400

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> C3	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	<input type="checkbox"/> NZ	<input type="checkbox"/> NS	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido		
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/>	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor: *12-04-2017*

Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa
 3er dd/mm/aaaa

1111 600
 UAC.CENTRO
 CENTROA



1111666602017PE001666254CO

Principal Bogotá D.C. Calle Obispo 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 8000 111 270 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Etc. de cargo 007700 del 20 de mayo de 2004/Mo. TC. Resolución Expediente 00587 de 5 septiembre del 2008. El cliente 0001 fuerza constancia que el conocimiento del contenido de este envío se encuentra publicado en la página web 4-72, tendrá que darse por conocido para probar la entrega del envío. Para alertar sobre recibidos: spn@centroa.4-72.com.co Para consultar la Política de Trámites: www.4-72.com.co

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada		<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado		<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado		<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside		<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: *12-04-2017*

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: *OSCAR ANDRÉS*

C.C.: *6793-800*

Sector: _____

Centro de Distribución: *PAELITAS-OSCA*

Observaciones: _____

Intento de entrega No. 2

Fecha: *12-04-2017*

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: *OSCAR ANDRÉS*

C.C.: *6793-800*

Sector: _____

Centro de Distribución: *PAELITAS-OSCA*

Observaciones: _____

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085861

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-04-2017

Señor (a):
HENRY PALACIOS SALAZAR
ZOILA ROSA MAFLA POLO
JANETH HURTADO ZUÑIGA
JOSE VICENTE VELEZ MONTOYA
CALLE 122 # 7 A 18
Bogotá - D.C.
Teléfono: 3005147584

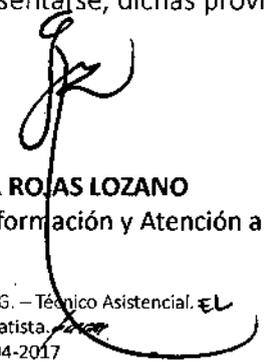
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **RIU-08171**, se ha proferido la Resolución No. **000583 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. RIU-08171** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial. **EL**

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. **IVAN**

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: RIU-08171

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.052917-9
DS 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001699867CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HENRY PALACIOS SALAZAR

Dirección: CL 122 7A 18

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110111154

Fecha Pre-Admisión:
17/04/2017 15:35:00

Máx. Transporte de carga 000200 del 20/05/2011
Máx. Pz. Res. Nacional Express 000567 del 05/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: JAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
Orden de servicio: 7504554



PE001699867CO

1111
623

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.CIT.: 900500018	
	Referencia: 20172120085881	Teléfono: 2201888	Código Postal: 111321000
Destinatario	Nombre/ Razón Social: HENRY PALACIOS SALAZAR	Dirección: CL 122 7A 18	
	Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 110111154	Código Operativo: 1111600
Valores	Peso Físico (grs): 200	Dica Contener: <i>Falta # de oficina por nombre no lo conocen</i>	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: <i>Edificio CEI</i>	
	Peso Facturado (grs): 200		
	Valor Declarado: \$10.000		
	Valor Flete: \$2.340		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$2.340		

Causal Devoluciones:	
<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 C3 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Hora: 3:20
Fecha de entrega: <i>19.04.17</i>	
Distribuidor: <i>19.04.17</i>	
C.C.:	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do
<input type="checkbox"/> 3er	

1111
600
JAC.CENTRO
CENTRO



11116001111623PE001699867CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Máx. Transporte: Lr. de carga 000200 del 20/05/2011 Máx. Pz. Res. Nacional Express 000567 de 05/05/2011
El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para quejarse al Pz. de Inspección: www.4-72.com.co

Arturo Parra
C.C. 79 954 115
NORTE

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	<i>19/4/17</i>	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	<i>Arturo Parra</i>	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	<i>79 954 115</i>	C.C.:	
Centro de Distribución:	<i>NORTE</i>	Centro de Distribución:	
Observaciones:	<i>Falta # de oficina por nombre no lo conocen Edificio CEI</i>		

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120090831

Pág. 1 de 2

BOGOTÁ, 20-04-2017

Señor (a):
CAMILA MORALES VASQUEZ
AV EL DORADO 68C N° 67 TORRE A 215
Bogota - D.C.

Ref.: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20175510066452 FOLIOS A PAGAR: 495 EXPEDIENTE: HKN-13551

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud de copias del expediente de la referencia, me permito informar que, respecto al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

Artículo 01. Establecer el valor de la fotocopia simple, fotocopia auténtica y su transformación en medio digital así:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (Por cada folio solicitado)	\$200
Fotocopia auténtica (Por cada folio solicitado)	\$1.200
Transformación de página física en formato digital (Por cada folio solicitado)	\$100
Grabación de la información en CD	\$350
Grabación de la información en DVD	\$450

Los pagos por los mencionados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el Menú de "Trámites y Servicios", módulo de "Trámites en Línea".

Por lo anterior, se le informara cuantos folios debe cancelar por cada uno de los expediente, se aclara que la grabación de la información en CD cuesta \$350 y en DVD \$450 por folio, la transformación de la página física en formato digital cuesta \$100 por folio y para la entrega del archivo debe allegar memoria USB. Una vez allegue la consignación, se procederá a la entrega de las fotocopias.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120090831

Pág. 2 de 2

De esta manera se da respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



Gema Margarita Rojas Lozano
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Apellido: D
COP: No aplica
Estatus: No se Resolvieron Puntos Pendientes
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 20 de 04 de 2017
Número de radicado que radica: 20172120090831
Tipo de Radicación: Total
Actividad en Expediente: 10/14-13051

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número				
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado				
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado				
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado				
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del solicitador:	Ruth Romero			Nombre del distribuidor:	JRW		
C.C.	C.C. 35507234			Centro de Distribución:			
Observaciones:	570 6366761			Observaciones:			



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DO 25 G 36 A 53
Línea Añ: 01 8000 311 2 0

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 20/04/2017 14:54:36
Orden de servicio: 7525824



PE001715777C0

EMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001715777C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CAMILA MORLAES VÁSQUEZ

Dirección: AV EL DORADO 68C 87 TORRE A 125

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110931369

Fecha Pre-Admisión:
20/04/2017 14:54:38

No. Transmisión de carga 000707 del 20/05/2017
Nº de Rec. Mensaje Express 00657 del 05/05/2016

1111
572

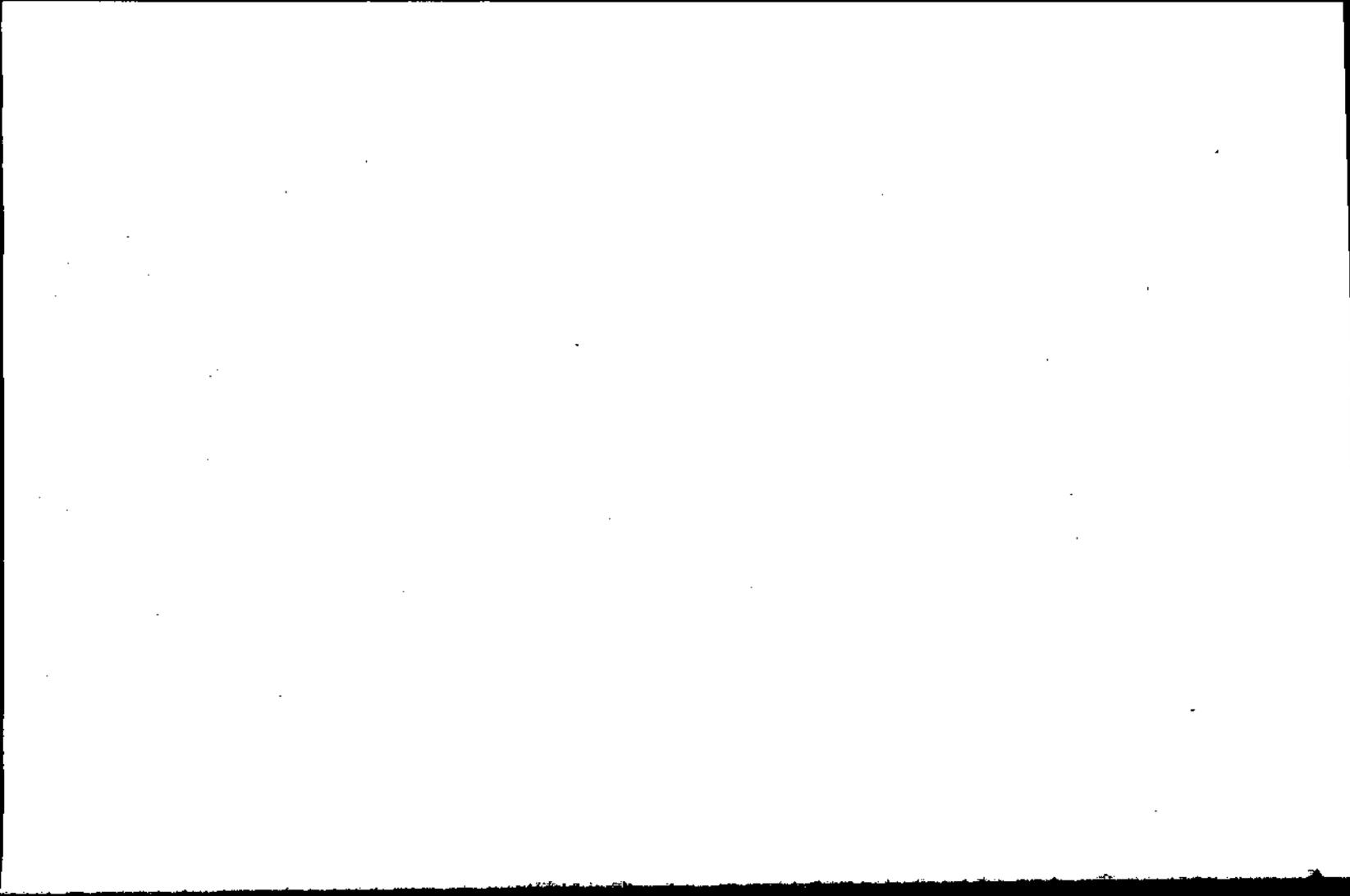
Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre NIT/C.C.T.I.:900500018	
	Referencia: 20172120090831	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111600
Valores Emisor	Nombre/ Razón Social: CAMILA MORLAES VÁSQUEZ	Dirección: AV EL DORADO 68C 87 TORRE A 125	
	Tel:	Código Postal: 110931369	Código Operativo: 1111572
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	
Valores Carga	Peso Físico (grs): 200	Dica Contenedor: 68CGT MW	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: 61	
	Peso Facturado (grs): 200		
	Valor Declarado: \$10.000		
	Valor Flete: \$2.340		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$2.340		

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado
<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> Apartado Ciesurado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
71 ABR 2017	
C.C.:	Tel. Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: J200	
C.C.:	
Código de entrega: 68CGT MW	
Código de seguimiento: 7525824	
Código de destino: 1111572	

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001111572PE001715777C0



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085721

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-04-2017

Señor (a):

LUIS FERNANDO CARDONA ZAPATA
CALLE 100 No. 8 A – 39 OFC 906
Funza - Cundinamarca
Teléfono: 3102054051

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QAF-08271**, se ha proferido la Resolución No. **000562 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QAF-08271 PARA UN PROPONENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Lilliana López G. – Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: QAF-08271

Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.052917-9
 CG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

EMITENTE

Nombre/Razón Social:
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001700256CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 LUIS FERNANDO CARDONA ZAPATA

Dirección: CL 100 8A 39 OFI 906

Ciudad: FLUZA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 17/04/2017 15:35:06

Max. Peso de carga: 000200 del 20/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06
 Orden de servicio: 7504554



PE001700256CO

1037
010

Valores Remiteño	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.I.: 800500018	Referencia: 20172120085721	Teléfono: 2201888	Código Postal: 111321000	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111600
	Nombre/Razón Social: LUIS FERNANDO CARDONA ZAPATA	Dirección: CL 100 8A 39 OFI 906	Tel: .	Código Postal:	Código Operativo: 1037010	Ciudad: FLUZA	Depto: CUNDINAMARCA	
Valores Destinatario	Peso Físico(gra): 200	Peso Volumétrico(gra): 0	Peso Facturado(gra): 200	Valor Declarado: \$10.000	Valor Flete: \$2.340	Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.340	Dice Contener:
	Observaciones del cliente:							

Causal Devoluciones:		C1 C2 C3 Cerrado	
<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> N1 No existe	<input type="checkbox"/> N2 No contactado	<input type="checkbox"/> N3 No reclamado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> DE Desconocido		
<input type="checkbox"/> Dirección errada			
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.	Tel:		
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Distribuidor:			
C.C.			
Gestión de entrega:			
<input type="checkbox"/> 1er	dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do	dd/mm/aaaa
<input type="checkbox"/> 3er	dd/mm/aaaa		

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001037010PE001700256CO

Principal Bogotá D.C. Calle Diagonal 75 B # 95 A 55 Bogotá / www.72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto (57) 4722035. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/MIN. Reg. Mercaderes (Ejecuta 000967 de 8 septiembre del 2011)
 El servicio de correo especializado con sus características de velocidad para entregas urgentes está sujeto a los costos de 4,79 mil pesos más IVA por cada kilogramo de peso bruto de la carga. Para obtener más detalles consulte el Manual de Tarifas de Transportes para 4,79 mil pesos.

19 ABR 2017
JOSE E. ACOSTA
C.C. 3020570

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallecido		
Fecha 1:	19 ABR 2017	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:	JOSE E. ACOSTA	Centro de Distribución:	
Observaciones:	C.C. 3020570	Observaciones:	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085991

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-04-2017

Señor (a):
ELVIRA QUINTANA AMEZQUITA
CALLE 45B No 4A-21 BARRIO AMANECERES DEL VALLE
Valledupar – Cesar
Teléfono: 3007414734

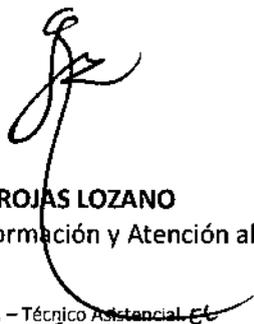
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QEM-11141**, se ha proferido la Resolución No. **000590 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QEM-11141** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la CARRERA 19 No. 13-45 CENTRO COMERCIAL SAN LUIS SEGUNDO PISO, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.
Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial Et
Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *fsuarez*
Fecha de elaboración: 11-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: QEM-11141

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 26 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321000
Envío: PE001699297CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: ELVIRA QUINTANA AMEZQUITA

Dirección: CL 45B 4A 21 B. AMANECERES DEL VALLE
Ciudad: VALLEDUPAR

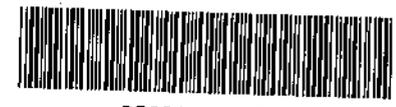
Departamento: CESAR
Código Postal: 200002385
Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

Mín. Transporte Lc. de carga 000200 del 20/05/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAT. MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
Orden de servicio: 7504554



PE001699297CO

Valores Destinatario	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 900500018 Referencia: 20172120085991 Teléfono: 2201999 Código Postal: 11321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111600	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reside NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada	G1 C2 C3 Cerrado N1 N2 N3 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: ELVIRA QUINTANA AMEZQUITA Dirección: CL 45B 4A 21 B. AMANECERES DEL VALLE Tel: Código Postal: 200002385 Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709490	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$5.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.400	Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: <i>Andrés</i> C.C. <i>1082249639</i>	UAC.CENTRO 1111 CENTROA 600
Gestión de entrega: 1er <i>17/04/17</i> 2da <i>dd/mm/aaaa</i> 3er <i>dd/mm/aaaa</i>			



11116008709498PE001699297CO

Principales Bogotá D.C. Colombia Regional 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 470 472000. Min. Transporte Lc. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Nat. TC. Res. Mensajería Expresa 006577 de 01 septiembre del 2011. El número de esta etiqueta garantiza que todo conocimiento del remitente que se encuentra publicado en la página web, 4-72, estará a su disposición para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo consulte a: 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

Motivos de Devolución:

Desconocido	No Existe Número
Rehusado	No Reclamado
Dirección Errada	No Contactado
No Reside	Apartado Clausurado
Fallecido	
Fuerza Mayor	

Fecha: *19 ABR 2017*

Nombre del distribuidor: *Andrés*

C.C. *1082249639*

Centro de Distribución:

Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086001

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 11-04-2017

Señor (a):
IBETH ESTHER MOLINA VARGAS
CALLE 16 B No. 21-49
Valledupar – Cesar
Teléfono: 3114051712

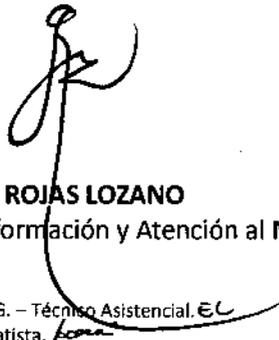
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QEM-11141**, se ha proferido la Resolución No. **000590 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QEM-11141** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la **CARRERA 19 No. 13-45 CENTRO COMERCIAL SAN LUIS SEGUNDO PISO**, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.
Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró Elcy Lilliana Lopez G. – Técnico Asistencial. *EL*
Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*
Fecha de elaboración: 11-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: QEM-11141

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 26 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210

EMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001699751C0

DESTINATARIO
 Razón Social: IBETH ESTHER MOLINA VARGAS
 Dirección: CL 16B 21 49
 Ciudad: VALLEDUPAR
 Departamento: CESAR
 Código Postal: 200004085
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7504554
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00



PE001699751C0

8709
480

Valores	Destinatario	Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS		
			Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C/T.: 900500018		
			Referencia: 20172120088001	Teléfono: 2201999	Código Postal: 111321000
			Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600		
			Nombre/ Razón Social: IBETH ESTHER MOLINA VARGAS		
			Dirección: CL 16B 21 49		
			Tel: Código Postal: 200004085		
			Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709480		
			Peso Físico(gra): 200		
			Peso Volumétrico(gra): 0		
			Peso Facturado(gra): 200		
			Valor Declarado: \$10.000		
			Valor Flete: \$5.400		
			Costo de manejo: \$0		
			Valor Total: \$5.400		
			Dice Contenedor:		
			Observaciones del cliente:		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA			Fallecido
DE	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: de mañana

Distribuidor:

c.c. *Josmar Eber*

Gestión de entrega:

1er día de mañana

3er día de mañana

19 ABR 2017

UAC.CENTRO 1111
CENTRO A 600



11116008709480PE001699751C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 25 G 4 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Mto. Transporte: Lic. de carga 0002200 del 28 de mayo de 2010/Mto. TC. Res. Mensajero Expreso 00357 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tendrá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: atencióncliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Intermi: www.4-72.com.co

472

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Dirección Errada: No Reside

Fecha 1: 19 ABR 2017

Nombre del distribuidor: **orge Salcedo**

Fecha 2: DIA MES AÑO

C.C. 77-186.075

Centro de Distribución:

Observaciones:



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicada ANM No.: 20172120080471

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 05-04-2017

Señor (a):
GILBERTO ELIAS VILLALOBOS BROCHEL
CALLE 9 C BIS # 19- A 32 BARRIO LOS CORTIJOS
Valledupar – Cesar
Teléfono: 3174492316

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

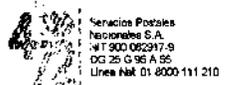
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QFQ-15101**, se ha proferido la Resolución No. **000532 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. QFQ-15101** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la **CARRERA 19 No. 13-45 CENTRO COMERCIAL SAN LUIS SEGUNDO PISO**, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.
Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial *EL*
Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *Ivan*
Fecha de elaboración: 05-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: QFQ-15101



REMITENTE
 Nombre/Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001679920C0

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 GILBERTO ELIAS VILLALOBOS BROCHEL

Dirección: CL 9C BIS 18A 32 B, LOS CORTIJOS
 Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 07/04/2017 14:09:22

*No transportar de carga 030200 del 20/05/2011
 El usuario debe expresar manifestaciones que sean conocimiento del gobierno que se encuentre publicado en la página web: 472.trabaja sus datos personales para probar la entrega del envío. Para expresar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Intercambios: www.472.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 07/04/2017 14:09:22
 Orden de servicio: 7479233



PE001679920C0

8709
000

Valores	Remite	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NTIC.CIT.I:90056	Referencia: 20172120080471	Teléfono: 2201099	Código Postal: 111321000	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111600
	Destinatario	Nombre/Razón Social: GILBERTO ELIAS VILLALOBOS BROCHEL	Dirección: CL 9C BIS 18A 32 B, LOS CORTIJOS	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 8709000	Ciudad: VALLEDUPAR	Depto: CESAR	Código Postal:
		Peso Físico(gms): 200	Peso Volumétrico(gms): 0	Peso Facturado(gms): 200	Valor Declarado (\$): 0	Valor Flete (\$): 0	Costo de Remisión (\$): 0	Valor Total (\$): 4007	Observaciones del cliente:

Causas Devoluciones:	
RE: Rehusado	CE: Cerrado
NE: No existe	NI: No reclamado
NR: No reside	FA: Fallecido
DR: Desconocido	AC: Apartado Clausurado
DE: Dirección errada	FM: Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C.C. Victor Quintana	
Gestión de entrega:	
Ter: 1.065.575.795	2301
Ser: 15/4/17	1847

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116008709000PE001679920C0

472 Motivos de Devolución

Desconocido	RE: No Existe Número
Rehusado	NE: No Reclamado
Dirección Errada	NR: No Reclamado
No Reside	FA: Fallecido
	AC: Apartado Clausurado
	FM: Fuerza Mayor

Fecha 1: 15/4/17 Fecha 2: 18/4/17

Nombre del distribuidor: Victor Quintana

C.C. Victor Quintana

Centro de Distribución: C.C. 1.065.575.795

Observaciones: Victor Quintana

15 ABR 2017

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120077161

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 03-04-2017

Señor:
RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ
CALLE 31 No. 29-65 URB VILLA OLGA
Teléfono: 5726316
Celular: 3006996452
Valledupar - Cesar

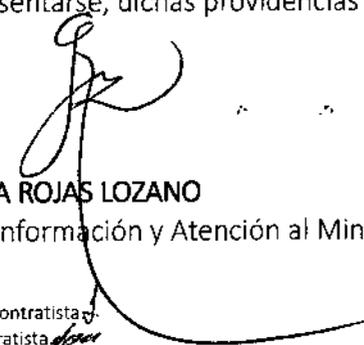
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **PK5-11171**, se ha proferido la Resolución No. **000450 DE 27 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Valledupar** ubicado en Carrera 19 No. 13-45, Centro Comercial San Luis, segundo piso, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Liliana Salazar – Contratista
Revisó: Ivan Suarez – Contratista
Fecha de elaboración: 03-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: PK5-11171

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 96 A 96 Línea Nro 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:48
Orden de servicio: 7482762



PE001666268CO

REMITENTE

Entidad: Barrón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001666268CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ

Dirección: CL 31 29 65 URB. VILLA OLGA

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:46

At: Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
At: B: Distribución Express 10/05/07 del 05/05/2011

8709
000

<p>Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS</p> <p>Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NTIC.CT.: 900500018</p> <p>Referencia: 20172120077191 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000</p> <p>Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ Código Operativo: 1111600</p>	<p>Nombre/ Razón Social: RODRIGO ANTONIO GUERRA RODRIGUEZ</p> <p>Dirección: CL 31 29 65 URB. VILLA OLGA</p> <p>Tel: Código Postal: 111321000</p> <p>Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709000</p>
<p>Peso Físico (grs): 200</p> <p>Peso Volumétrico (grs): 0</p> <p>Peso Facturado (grs): 200</p> <p>Valor Declarado:</p> <p>Valor Fiscal:</p> <p>Costo de transporte:</p> <p>Valor de seguro:</p>	<p>Dice Contenedor: 19 ABR 2017</p> <p>Observaciones del cliente: Menor de edad. casa blanca o roja u otro</p>

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	F1	F2	F3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NS	No reside	FA			Fallecido
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 10/04/17

Distribuidor: Jesús Ojeda

C.C.:

Gestión de entrega:

1er	10/04/17	2do	distribuidor
3er	11/04/17		

Edgar M...
C.C. 15173957

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



1111608709088PE001666268CO

Principal Bogotá DC. Colombia Dignidad 25 B # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Mx. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2007/Mx. TC. Rest. Mercadería (Especial DUS87) de 8 septiembre del 2008. El usuario debe ingresar conformidad que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 472 trabaja con socios comerciales para probar la entrega del envío. Para saber algún reclamo verificación de envío 472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento ver web 472.com.co

Observaciones:

Centro de Distribución: CC 77184470

Nombre del distribuidor: Jesús Ojeda

Fecha 1: 10 ABR 2017

Fecha 2: 11 ABR 2017

Observaciones:

472

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Fallecido		

Fecha 1: 10/04/17 Fecha 2: DIA MES AÑO 10/04/17

Nombre del distribuidor: Jesús Ojeda

Nombre del distribuidor: Rojas

C.C.:

Centro de Distribución: Calceda Centro de Distribución:

Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120090741

Pág. 1 de 2

BOGOTÁ, 20-04-2017

Señor (a):
JULIO ERNESTO ROMERO RAMIREZ
KRA 80 F # 56-69 SUR
Bogota - D.C.

Ref.: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20175510059882 FOLIOS A PAGAR: 135 EXPEDIENTE: NHO-11401

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud de copias del expediente de la referencia, me permito informar que, respecto al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

Artículo 01. Establecer el valor de la fotocopia simple, fotocopia auténtica y su transformación en medio digital así:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (Por cada folio solicitado)	\$200
Fotocopia auténtica (Por cada folio solicitado)	\$1.200
Transformación de página física en formato digital (Por cada folio solicitado)	\$100
Grabación de la información en CD	\$350
Grabación de la información en DVD	\$450

Los pagos por los mencionados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el Menú de "Trámites y Servicios", módulo de "Trámites en Línea".

Por lo anterior, se le informara cuantos folios debe cancelar por cada uno de los expediente, se aclara que la grabación de la información en CD cuesta \$350 y en DVD \$450 por folio, la transformación de la página física en formato digital cuesta \$100 por folio y para la entrega del archivo debe allegar memoria USB. Una vez allega la consignación, se procederá a la entrega de las fotocopias.

NIT.900.500.018-2

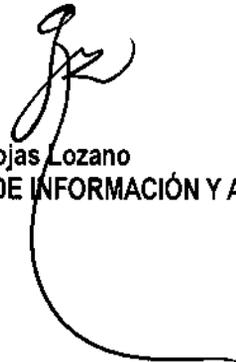


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120090741

Pág. 2 de 2

De esta manera se da respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



Gema Margarita Rojas Lozano
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Atención al
Cliente en el Área
Especial: Frente Rueda Tronco Atención
Re-400. No Aplica
Fecha de elaboración: 20-04-2017
Número de radicación que respalda: 20172120090741
Tipo de Respuesta: CGP
Aprobado en: Esbozo/Anexo PNC-11401


 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NT 800.062917-9
 DG 25 G 95 A 95
 Línea Nat. 01 8000 111 210



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 20/04/2017 14:54:38
 Orden de servicio: 7525824



PE001715763CO

EMITENTE

Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001715763CO

DESTINATARIO

Razón Social: JULIO ERNESTO ROMERO RAMIREZ

Dirección: KR 80F 56 69 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 20/04/2017 14:54:38

Mx. Tiempo de la carga 0000:00 del 20/04/2017
 Mx. Ti. Res. Maximo Express 0005:00 del 05/05/2017

1111
000

Remitente Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4 Referencia: 20172120080741 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>G1</td><td>C2</td><td>D3</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>N3</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	G1	C2	D3	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado	NR	No reside	FA			Fallecido	NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor		Dirección errada				
	RE	Rehusado	G1	C2	D3	Cerrado																																
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado																																	
NR	No reside	FA			Fallecido																																	
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado																																	
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor																																	
	Dirección errada																																					
Destinatario Nombre/ Razón Social: JULIO ERNESTO ROMERO RAMIREZ Dirección: KR 80F 56 69 SUR Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.	Firma nombre y/o año de quien recibe:																																					
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$2.340 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.340	Dica Contener: De 800 G 800H	C.C. Tel. Hora: 1405 Fecha de entrega: ddmm/aaaa Distribuidor: C.C. Jorge Gutierrez Fecha: 20/04/2017 2er ABR 2017 3er																																				
Observaciones del cliente:																																						

1111
600

UAC.CENTRO
CENTRO A



	Motivos de Devolución: <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> No Existe Nombre <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1: 20/04/17 Nombre de distribuidor: Jorge Gutierrez CC: 1023882631 Centro de Distribución:	Fecha 2: Nombre de distribuidor: CC: Centro de Distribución:
Observaciones: De 800 G 800H	Observaciones:

Código 000100 del 20 de mayo de 2014/Mx. Ti. Res. Maximo Express 0005:00 del 05/05/2017
 Para verificar algún reclamo: correo@clmnet-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

19
2-1

3

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086631

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 11-04-2017

Señor (a):
GUILLERMO TORRES VELASQUEZ
CALLE 9 NORTE # 12-12 APTO 404
Armenia - Quindío

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JLG-08431, se ha proferido la Resolución No. 000604 DE 30 DE MARZO DE 2017, por medio de la cual SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DEL TRAMITE DEL CONTRATO DE CONCESION No. JLG-08431, EL CUAL NO HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al PUNTO DE ATENCION REGIONAL MANIZALES ubicado en la CALLE 63 No. 23 C 30 BARRIO PALOGRANDE, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.
Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Elcy Lilliana López G. – Técnico Asistencial. *EL*
Revisó: Ivan Suarez - Contratista *ivan*
Fecha de elaboración: 11-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: JLG-08431

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G.95 A.56 Línea Nat. 01 9000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001699306C0

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Orden de servicio: 7504554

REMITENTE

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Entidad: PE001699306C0

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: GUILLERMO TORRES VELASQUEZ
 Dirección: CL 9 NORTE 12 12 APTO 404
 Ciudad: ARMENIA, QUINDIO

Departamento: QUINDIO
 Código Postal: 530004420
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

Atención en caso de cargo ODECO del 20/05/2011
 Atención en caso de cargo ODECO del 09/05/2011

5004
460

Remite Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4 Referencia: 20172120086631 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111800	Destinatario Nombre/Razón Social: GUILLERMO TORRES VELASQUEZ Dirección: CL 9 NORTE 12 12 APTO 404 Tel: Código Postal: 530004420 Código Operativo: 5004460 Ciudad: ARMENIA, QUINDIO Depto: QUINDIO
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$5.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.400	Dice Contener: <i>Cartas</i> <i>Carlos Pios</i> Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA	Fallecido		
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado		
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		

Dirección errada
 Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C. *Alonso 9711813*
 Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa 3er dd/mm/aaaa

1111
600
UAC CENTRO
CENTRO A

19 ABR 2017
Guillermo L. Ospina
809.690



11116005004460PE001699306C0

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 C # 05 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: 0570 4722005. Mto. Transporte: Lc. de cargo ODECO del 20 de mayo de 2011/Mto TC. Res. Movimiento Express ODECO del 9 de septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que ha conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 Instará a sus parceleros para probar la entrega del envío. Para aclarar algún reclamo, envíe correo a: 014-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

Motivos de Devolución: Desconocido No Existe Número No Reclamado No Contactado Rehusado Cerrado No Reside Dirección Errada Fallecido Fuerza Mayor Apartado Clausurado

Fecha 1: 19/04/2017 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: *Alonso 9711813* Nombre del distribuidor:
 C.C. Centro de Distribución: *Armenia* Centro de Distribución:
 Observaciones: *Carlos Pios Portales* Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085581

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 10-04-2017

Doctor(a):
ROCIO GRISALES ESTRADA
Apoderado(a)
ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA
KM 5.5 VIA CAJICA ZIPAQUIRA EL PUYON
Cajicá – Cundinamarca
Teléfono: 31170544860

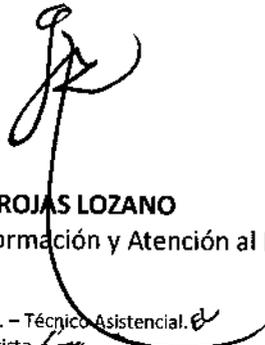
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09312**, se ha proferido la Resolución No. **000564 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No: OG2-09312** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial. 

Revisó: Ivan Suarez - Contratista

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: OG2-09312

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 05 25 0 05 A 25
 Línea Nat. 01 9000 111 210

EMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001700168C0

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: ROCIO GRISALES ESTRADA

Dirección: KM 5.5 VIA CAJICA ZIPAQUIRA LOTE EL PUYON
 Ciudad: CAJICA

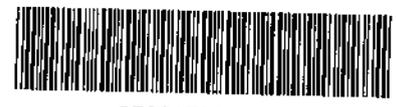
Departamento: CUNDINAMARCA
 Código Postal:

Fecha de Admisión: 17/04/2017 15:35:06
 No. de Emisión de carga 000200 del 20/05/2011
 No. de Emisión de carga 000067 del 09/03/2016

472
 1000
 025

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06
 Orden de servicio: 7504554



PE001700168C0

Remitente
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 1000500018
 Referencia: 20172120085581 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111800

Destinatario
 Nombre/Razón Social: ROCIO GRISALES ESTRADA
 Dirección: KM 5.5 VIA CAJICA ZIPAQUIRA LOTE EL PUYON
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 1000025
 Ciudad: CAJICA Depto: CUNDINAMARCA

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DD Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 C3 Cerrado
 N1 N2 N3 No contactado
 FA Fallido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:

Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa
 3er dd/mm/aaaa
 2do dd/mm/aaaa

valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$10.00
 Valor Flete: \$0.00
 Costo de manejo: \$0.00
 Valor Total: \$2.340

Devoluciones



11116001800025PE001700168C0

1111
 600
 UAC.CENTRO
 CENTRO A

Prestal Bogotá D.C. Calle 107 No. 25-59 A.55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 9000 111 210 / tel contacto: (57) 4722005. No. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Ant. No. Res. Ministerio Express 000067 de 9 septiembre del 2011. El usuario del servicio declara que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472, declara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo o contestación al servicio, contactar al 472.com.co Para consultar la Política de Interservicio www.472.com.co

472

Observaciones:

Observaciones:

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

C.C.:

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

Fecha 1: DIA MES AÑO

Fecha 2: DIA MES AÑO

Fecha 3: DIA MES AÑO

Fecha 4: DIA MES AÑO

Fecha 5: DIA MES AÑO

Fecha 6: DIA MES AÑO

Fecha 7: DIA MES AÑO

Fecha 8: DIA MES AÑO

Fecha 9: DIA MES AÑO

Fecha 10: DIA MES AÑO

Fecha 11: DIA MES AÑO

Fecha 12: DIA MES AÑO

Fecha 13: DIA MES AÑO

Fecha 14: DIA MES AÑO

Fecha 15: DIA MES AÑO

Fecha 16: DIA MES AÑO

Fecha 17: DIA MES AÑO

Fecha 18: DIA MES AÑO

Fecha 19: DIA MES AÑO

Fecha 20: DIA MES AÑO

Fecha 21: DIA MES AÑO

Fecha 22: DIA MES AÑO

Fecha 23: DIA MES AÑO

Fecha 24: DIA MES AÑO

Fecha 25: DIA MES AÑO

Fecha 26: DIA MES AÑO

Fecha 27: DIA MES AÑO

Fecha 28: DIA MES AÑO

Fecha 29: DIA MES AÑO

Fecha 30: DIA MES AÑO

Fecha 31: DIA MES AÑO

Fecha 32: DIA MES AÑO

Fecha 33: DIA MES AÑO

Fecha 34: DIA MES AÑO

Fecha 35: DIA MES AÑO

Fecha 36: DIA MES AÑO

Fecha 37: DIA MES AÑO

Fecha 38: DIA MES AÑO

Fecha 39: DIA MES AÑO

Fecha 40: DIA MES AÑO

Fecha 41: DIA MES AÑO

Fecha 42: DIA MES AÑO

Fecha 43: DIA MES AÑO

Fecha 44: DIA MES AÑO

Fecha 45: DIA MES AÑO

Fecha 46: DIA MES AÑO

Fecha 47: DIA MES AÑO

Fecha 48: DIA MES AÑO

Fecha 49: DIA MES AÑO

Fecha 50: DIA MES AÑO

Fecha 51: DIA MES AÑO

Fecha 52: DIA MES AÑO

Fecha 53: DIA MES AÑO

Fecha 54: DIA MES AÑO

Fecha 55: DIA MES AÑO

Fecha 56: DIA MES AÑO

Fecha 57: DIA MES AÑO

Fecha 58: DIA MES AÑO

Fecha 59: DIA MES AÑO

Fecha 60: DIA MES AÑO

Fecha 61: DIA MES AÑO

Fecha 62: DIA MES AÑO

Fecha 63: DIA MES AÑO

Fecha 64: DIA MES AÑO

Fecha 65: DIA MES AÑO

Fecha 66: DIA MES AÑO

Fecha 67: DIA MES AÑO

Fecha 68: DIA MES AÑO

Fecha 69: DIA MES AÑO

Fecha 70: DIA MES AÑO

Fecha 71: DIA MES AÑO

Fecha 72: DIA MES AÑO

Fecha 73: DIA MES AÑO

Fecha 74: DIA MES AÑO

Fecha 75: DIA MES AÑO

Fecha 76: DIA MES AÑO

Fecha 77: DIA MES AÑO

Fecha 78: DIA MES AÑO

Fecha 79: DIA MES AÑO

Fecha 80: DIA MES AÑO

Fecha 81: DIA MES AÑO

Fecha 82: DIA MES AÑO

Fecha 83: DIA MES AÑO

Fecha 84: DIA MES AÑO

Fecha 85: DIA MES AÑO

Fecha 86: DIA MES AÑO

Fecha 87: DIA MES AÑO

Fecha 88: DIA MES AÑO

Fecha 89: DIA MES AÑO

Fecha 90: DIA MES AÑO

Fecha 91: DIA MES AÑO

Fecha 92: DIA MES AÑO

Fecha 93: DIA MES AÑO

Fecha 94: DIA MES AÑO

Fecha 95: DIA MES AÑO

Fecha 96: DIA MES AÑO

Fecha 97: DIA MES AÑO

Fecha 98: DIA MES AÑO

Fecha 99: DIA MES AÑO

Fecha 100: DIA MES AÑO

Fecha 101: DIA MES AÑO

Fecha 102: DIA MES AÑO

Fecha 103: DIA MES AÑO

Fecha 104: DIA MES AÑO

Fecha 105: DIA MES AÑO

Fecha 106: DIA MES AÑO

Fecha 107: DIA MES AÑO

Fecha 108: DIA MES AÑO

Fecha 109: DIA MES AÑO

Fecha 110: DIA MES AÑO

Fecha 111: DIA MES AÑO

Fecha 112: DIA MES AÑO

Fecha 113: DIA MES AÑO

Fecha 114: DIA MES AÑO

Fecha 115: DIA MES AÑO

Fecha 116: DIA MES AÑO

Fecha 117: DIA MES AÑO

Fecha 118: DIA MES AÑO

Fecha 119: DIA MES AÑO

Fecha 120: DIA MES AÑO

Fecha 121: DIA MES AÑO

Fecha 122: DIA MES AÑO

Fecha 123: DIA MES AÑO

Fecha 124: DIA MES AÑO

Fecha 125: DIA MES AÑO

Fecha 126: DIA MES AÑO

Fecha 127: DIA MES AÑO

Fecha 128: DIA MES AÑO

Fecha 129: DIA MES AÑO

Fecha 130: DIA MES AÑO

Fecha 131: DIA MES AÑO

Fecha 132: DIA MES AÑO

Fecha 133: DIA MES AÑO

Fecha 134: DIA MES AÑO

Fecha 135: DIA MES AÑO

Fecha 136: DIA MES AÑO

Fecha 137: DIA MES AÑO

Fecha 138: DIA MES AÑO

Fecha 139: DIA MES AÑO

Fecha 140: DIA MES AÑO

Fecha 141: DIA MES AÑO

Fecha 142: DIA MES AÑO

Fecha 143: DIA MES AÑO

Fecha 144: DIA MES AÑO

Fecha 145: DIA MES AÑO

Fecha 146: DIA MES AÑO

Fecha 147: DIA MES AÑO

Fecha 148: DIA MES AÑO

Fecha 149: DIA MES AÑO

Fecha 150: DIA MES AÑO

Fecha 151: DIA MES AÑO

Fecha 152: DIA MES AÑO

Fecha 153: DIA MES AÑO

Fecha 154: DIA MES AÑO

Fecha 155: DIA MES AÑO

Fecha 156: DIA MES AÑO

Fecha 157: DIA MES AÑO

Fecha 158: DIA MES AÑO

Fecha 159: DIA MES AÑO

Fecha 160: DIA MES AÑO

Fecha 161: DIA MES AÑO

Fecha 162: DIA MES AÑO

Fecha 163: DIA MES AÑO

Fecha 164: DIA MES AÑO

Fecha 165: DIA MES AÑO

Fecha 166: DIA MES AÑO

Fecha 167: DIA MES AÑO

Fecha 168: DIA MES AÑO

Fecha 169: DIA MES AÑO

Fecha 170: DIA MES AÑO

Fecha 171: DIA MES AÑO

Fecha 172: DIA MES AÑO

Fecha 173: DIA MES AÑO

Fecha 174: DIA MES AÑO

Fecha 175: DIA MES AÑO

Fecha 176: DIA MES AÑO

Fecha 177: DIA MES AÑO

Fecha 178: DIA MES AÑO

Fecha 179: DIA MES AÑO

Fecha 180: DIA MES AÑO

Fecha 181: DIA MES AÑO

Fecha 182: DIA MES AÑO

Fecha 183: DIA MES AÑO

Fecha 184: DIA MES AÑO

Fecha 185: DIA MES AÑO

Fecha 186: DIA MES AÑO

Fecha 187: DIA MES AÑO

Fecha 188: DIA MES AÑO

Fecha 189: DIA MES AÑO

Fecha 190: DIA MES AÑO

Fecha 191: DIA MES AÑO

Fecha 192: DIA MES AÑO

Fecha 193: DIA MES AÑO

Fecha 194: DIA MES AÑO

Fecha 195: DIA MES AÑO

Fecha 196: DIA MES AÑO

Fecha 197: DIA MES AÑO

Fecha 198: DIA MES AÑO

Fecha 199: DIA MES AÑO

Fecha 200: DIA MES AÑO

Fecha 201: DIA MES AÑO

Fecha 202: DIA MES AÑO

Fecha 203: DIA MES AÑO

Fecha 204: DIA MES AÑO

Fecha 205: DIA MES AÑO

Fecha 206: DIA MES AÑO

Fecha 207: DIA MES AÑO

Fecha 208: DIA MES AÑO

Fecha 209: DIA MES AÑO

Fecha 210: DIA MES AÑO

Fecha 211: DIA MES AÑO

Fecha 212: DIA MES AÑO

Fecha 213: DIA MES AÑO

Fecha 214: DIA MES AÑO

Fecha 215: DIA MES AÑO

Fecha 216: DIA MES AÑO

Fecha 217: DIA MES AÑO

Fecha 218: DIA MES AÑO

Fecha 219: DIA MES AÑO

Fecha 220: DIA MES AÑO

Fecha 221: DIA MES AÑO

Fecha 222: DIA MES AÑO

Fecha 223: DIA MES AÑO

Fecha 224: DIA MES AÑO

Fecha 225: DIA MES AÑO

Fecha 226: DIA MES AÑO

Fecha 227: DIA MES AÑO

Fecha 228: DIA MES AÑO

Fecha 229: DIA MES AÑO

Fecha 230: DIA MES AÑO

Fecha 231: DIA MES AÑO

Fecha 232: DIA MES AÑO

Fecha 233: DIA MES AÑO

Fecha 234: DIA MES AÑO

Fecha 235: DIA MES AÑO

Fecha 236: DIA MES AÑO

Fecha 237: DIA MES AÑO

Fecha 238: DIA MES AÑO

Fecha 239: DIA MES AÑO

Fecha 240: DIA MES AÑO

Fecha 241: DIA MES AÑO

Fecha 242: DIA MES AÑO

Fecha 243: DIA MES AÑO

Fecha 244: DIA MES AÑO

Fecha 245: DIA MES AÑO

Fecha 246: DIA MES AÑO

Fecha 247: DIA MES AÑO

Fecha 248: DIA MES AÑO

Fecha 249: DIA MES AÑO

Fecha 250: DIA MES AÑO

Fecha 251: DIA MES AÑO

Fecha 252: DIA MES AÑO

Fecha 253: DIA MES AÑO

Fecha 254: DIA MES AÑO

Fecha 255: DIA MES AÑO

Fecha 256: DIA MES AÑO

Fecha 257: DIA MES AÑO

Fecha 258: DIA MES AÑO

Fecha 259: DIA MES AÑO

Fecha 260: DIA MES AÑO

Fecha 261: DIA MES AÑO

Fecha 262: DIA MES AÑO

Fecha 263: DIA MES AÑO

Fecha 264: DIA MES AÑO

Fecha 265: DIA MES AÑO

Fecha 266: DIA MES AÑO

Fecha 267: DIA MES AÑO

Fecha 268: DIA MES AÑO

Fecha 269: DIA MES AÑO

Fecha 270: DIA MES AÑO

Fecha 271: DIA MES AÑO

Fecha 272: DIA MES AÑO

Fecha 273: DIA MES AÑO

Fecha 274: DIA MES AÑO

Fecha 275: DIA MES AÑO

Fecha 276: DIA MES AÑO

Fecha 277: DIA MES AÑO

Fecha 278: DIA MES AÑO

Fecha 279: DIA MES AÑO

Fecha 280: DIA MES AÑO

Fecha 281: DIA MES AÑO

Fecha 282: DIA MES AÑO

Fecha 283: DIA MES AÑO

Fecha 284: DIA MES AÑO

Fecha 285: DIA MES AÑO

Fecha 286: DIA MES AÑO

Fecha 287: DIA MES AÑO

Fecha 288: DIA MES AÑO

Fecha 289: DIA MES AÑO

Fecha 290: DIA MES AÑO

Fecha 291: DIA MES AÑO

Fecha 292: DIA MES AÑO

Fecha 293: DIA MES AÑO

Fecha 294: DIA MES AÑO

Fecha 295: DIA MES AÑO

Fecha 296: DIA MES AÑO

Fecha 297: DIA MES AÑO

Fecha 298: DIA MES AÑO

Fecha 299: DIA MES AÑO

Fecha 300: DIA MES AÑO

Fecha 301: DIA MES AÑO

Fecha 302: DIA MES AÑO

Fecha 303: DIA MES AÑO

Fecha 304: DIA MES AÑO

Fecha 305: DIA MES AÑO

Fecha 306: DIA MES AÑO

Fecha 307: DIA MES AÑO

Fecha 308: DIA MES AÑO

Fecha 309: DIA MES AÑO

Fecha 310: DIA MES AÑO

Fecha 311: DIA MES AÑO

Fecha 312: DIA MES AÑO

Fecha 313: DIA MES AÑO

Fecha 314: DIA MES AÑO

Fecha 315: DIA MES AÑO

Fecha 316: DIA MES AÑO

Fecha 317: DIA MES AÑO

Fecha 318: DIA MES AÑO

Fecha 319: DIA MES AÑO

Fecha 320: DIA MES AÑO

Fecha 321: DIA MES AÑO

Fecha 322: DIA MES AÑO

Fecha 323: DIA MES AÑO

Fecha 324: DIA MES AÑO

Fecha 325: DIA MES AÑO

Fecha 326: DIA MES AÑO

Fecha 327: DIA MES AÑO

Fecha 328: DIA MES AÑO

Fecha 329: DIA MES AÑO

Fecha 330: DIA MES AÑO

Fecha 331: DIA MES AÑO

Fecha 332: DIA MES AÑO

Fecha 333: DIA MES AÑO

Fecha 334: DIA MES AÑO

Fecha 335: DIA MES AÑO

Fecha 336: DIA MES AÑO

Fecha 337: DIA MES AÑO

Fecha 338: DIA MES AÑO

Fecha 339: DIA MES AÑO

Fecha 340: DIA MES AÑO

Fecha 341: DIA MES AÑO

Fecha 342: DIA MES AÑO

Fecha 343: DIA MES AÑO

Fecha 344: DIA MES AÑO

Fecha 345: DIA MES AÑO

Fecha 346: DIA MES AÑO

Fecha 347: DIA MES AÑO

Fecha 348: DIA MES AÑO

Fecha 349: DIA MES AÑO

Fecha 350: DIA MES AÑO

Fecha 351: DIA MES AÑO

Fecha 352: DIA MES AÑO

Fecha 353: DIA MES AÑO

Fecha 354: DIA MES AÑO

Fecha 355: DIA MES AÑO

Fecha 356: DIA MES AÑO

Fecha 357: DIA MES AÑO

Fecha 358: DIA MES AÑO

Fecha 359: DIA MES AÑO

Fecha 360: DIA MES AÑO

Fecha 361: DIA MES AÑO

Fecha 362: DIA MES AÑO

Fecha 363: DIA MES AÑO

Fecha 364: DIA MES AÑO

Fecha 365: DIA MES AÑO

Fecha 366: DIA MES AÑO

Fecha 367: DIA MES AÑO

Fecha 368: DIA MES AÑO

Fecha 369: DIA MES AÑO

Fecha 370: DIA MES AÑO

Fecha 371: DIA MES AÑO

Fecha 372: DIA MES AÑO

Fecha 373: DIA MES AÑO

Fecha 374: DIA MES AÑO

Fecha 375: DIA MES AÑO

Fecha 376: DIA MES AÑO

Fecha 377: DIA MES AÑO

Fecha 378: DIA MES AÑO

Fecha 379: DIA MES AÑO

Fecha 380: DIA MES AÑO

Fecha 381: DIA MES AÑO

Fecha 382: DIA MES AÑO

Fecha 383: DIA MES AÑO

Fecha 384: DIA MES AÑO

Fecha 385: DIA MES AÑO

Fecha 386: DIA MES AÑO

Fecha 387: DIA MES AÑO

Fecha 388: DIA MES AÑO

Fecha 389: DIA MES AÑO

Fecha 390: DIA MES AÑO

Fecha 391: DIA MES AÑO

Fecha 392: DIA MES AÑO

Fecha 393: DIA MES AÑO

Fecha 394: DIA MES AÑO

Fecha 395: DIA MES AÑO

Fecha 396: DIA MES AÑO

Fecha 397: DIA MES AÑO

Fecha 398: DIA MES AÑO

Fecha 399: DIA MES AÑO

Fecha 400: DIA MES AÑO

Fecha 401: DIA MES AÑO

Fecha 402: DIA MES AÑO

Fecha 403: DIA MES AÑO

Fecha 404: DIA MES AÑO

Fecha 405: DIA MES AÑO

Fecha 406: DIA MES AÑO

Fecha 407: DIA MES AÑO

Fecha 408: DIA MES AÑO

Fecha 409: DIA MES AÑO

Fecha 410: DIA MES AÑO

Fecha 411: DIA MES AÑO

Fecha 412: DIA MES AÑO

Fecha 413: DIA MES AÑO

Fecha 414: DIA MES AÑO

Fecha 415: DIA MES AÑO

Fecha 416: DIA MES AÑO

Fecha 417: DIA MES AÑO

Fecha 418: DIA MES AÑO

Fecha 419: DIA MES AÑO

Fecha 420: DIA MES AÑO

Fecha 421: DIA MES AÑO

Fecha 422: DIA MES AÑO

Fecha 423: DIA MES AÑO

Fecha 424: DIA MES AÑO

Fecha 425: DIA MES AÑO

Fecha 426: DIA MES AÑO

Fecha 427: DIA MES AÑO

Fecha 428: DIA MES AÑO

Fecha 429: DIA MES AÑO

Fecha 430: DIA MES AÑO

Fecha 431: DIA MES AÑO

Fecha 432: DIA MES AÑO

Fecha 433: DIA MES AÑO

Fecha 434: DIA MES AÑO

Fecha 435: DIA MES AÑO

Fecha 436: DIA MES AÑO

Fecha 437: DIA MES AÑO

Fecha 438: DIA MES AÑO

Fecha 439: DIA MES AÑO

Fecha 440: DIA MES AÑO

Fecha 441: DIA MES AÑO

Fecha 442: DIA MES AÑO

Fecha 443: DIA MES AÑO

Fecha 444: DIA MES AÑO

Fecha 445: DIA MES AÑO

Fecha 446: DIA MES AÑO

Fecha 447: DIA MES AÑO

Fecha 448: DIA MES AÑO

Fecha 449: DIA MES AÑO

Fecha 450: DIA MES AÑO

Fecha 451: DIA MES AÑO

Fecha 452: DIA MES AÑO

Fecha 453: DIA MES AÑO

Fecha 454: DIA MES AÑO

Fecha 455: DIA MES AÑO

Fecha 456: DIA MES AÑO

Fecha 457: DIA MES AÑO

Fecha 458: DIA MES AÑO

Fecha 459: DIA MES AÑO

Fecha 460: DIA MES AÑO

Fecha 461: DIA MES AÑO

Fecha 462: DIA MES AÑO

Fecha 463: DIA MES AÑO

Fecha 464: DIA MES AÑO

Fecha 465: DIA MES AÑO

Fecha 466: DIA MES AÑO

Fecha 467: DIA MES AÑO

Fecha 468: DIA MES AÑO

Fecha 469: DIA MES AÑO

Fecha 470: DIA MES AÑO

Fecha 471: DIA MES AÑO

Fecha 472: DIA MES AÑO

Fecha 473: DIA MES AÑO

Fecha 474: DIA MES AÑO

Fecha 475: DIA MES AÑO

Fecha 476: DIA MES AÑO

Fecha 477: DIA MES AÑO

Fecha 478: DIA MES AÑO

Fecha 479: DIA MES AÑO

Fecha 480: DIA MES AÑO

Fecha 481: DIA MES AÑO

Fecha 482: DIA MES AÑO

Fecha 483: DIA MES AÑO

Fecha 484: DIA MES AÑO

Fecha 485: DIA MES AÑO

Fecha 486: DIA MES AÑO

Fecha 487: DIA MES AÑO

Fecha 488: DIA MES AÑO

Fecha 489: DIA MES AÑO

Fecha 490: DIA MES AÑO

Fecha 491: DIA MES AÑO

Fecha 492: DIA MES AÑO

Fecha 493: DIA MES AÑO

Fecha 494: DIA MES AÑO

Fecha 495: DIA MES AÑO

Fecha 496: DIA MES AÑO

Fecha 497: DIA MES AÑO

Fecha 498: DIA MES AÑO

Fecha 499: DIA MES AÑO

Fecha 500: DIA MES AÑO

Fecha 501: DIA MES AÑO

Fecha 502: DIA MES AÑO

Fecha 503: DIA MES AÑO

Fecha 504: DIA MES AÑO

Fecha 505: DIA MES AÑO

Fecha 506: DIA MES AÑO

Fecha 507: DIA MES AÑO

Fecha 508: DIA MES AÑO

Fecha 509: DIA MES AÑO

Fecha 510: DIA MES AÑO

Fecha 511: DIA MES AÑO

Fecha 512: DIA MES AÑO

Fecha 513: DIA MES AÑO

Fecha 514: DIA MES AÑO

Fecha 515: DIA MES AÑO

Fecha 516: DIA MES AÑO

Fecha 517: DIA MES AÑO

Fecha 518: DIA MES AÑO

Fecha 519: DIA MES AÑO

Fecha 520: DIA MES AÑO

Fecha 521: DIA MES AÑO

Fecha 522: DIA MES AÑO

Fecha 523: DIA MES AÑO

Fecha 524: DIA MES AÑO

Fecha 525: DIA MES AÑO

Fecha 526: DIA MES AÑO

Fecha 527: DIA MES AÑO

Fecha 528: DIA MES AÑO

Fecha 529: DIA MES AÑO

Fecha 530: DIA MES AÑO

Fecha 531: DIA MES AÑO

Fecha 532: DIA MES AÑO

Fecha 533: DIA MES AÑO

Fecha 534: DIA MES AÑO

Fecha 535: DIA MES AÑO

Fecha 536: DIA MES AÑO

Fecha 537: DIA MES AÑO

Fecha 538: DIA MES AÑO

Fecha 539: DIA MES AÑO

Fecha 540: DIA MES AÑO

Fecha 541: DIA MES AÑO

Fecha 542: DIA MES AÑO

Fecha 543: DIA MES AÑO

Fecha 544: DIA MES AÑO

Fecha 545: DIA MES AÑO

Fecha 546: DIA MES AÑO

Fecha 547: DIA MES AÑO

Fecha 548: DIA MES AÑO

Fecha 549: DIA MES AÑO

Fecha 550: DIA MES AÑO

Fecha 551: DIA MES AÑO

Fecha 552: DIA MES AÑO

Fecha 553: DIA MES AÑO

Fecha 554: DIA MES AÑO

Fecha 555: DIA MES AÑO

Fecha 556: DIA MES AÑO

Fecha 557: DIA MES AÑO

Fecha 558: DIA MES AÑO

Fecha 559: DIA MES AÑO

Fecha 560: DIA MES AÑO

Fecha 561: DIA MES AÑO

Fecha 562: DIA MES AÑO

Fecha 563: DIA MES AÑO

Fecha 564: DIA MES AÑO

Fecha 565: DIA MES AÑO

Fecha 566: DIA MES AÑO

Fecha 567: DIA MES AÑO

Fecha 568: DIA MES AÑO

Fecha 569: DIA MES AÑO

Fecha 570: DIA MES AÑO

Fecha 571: DIA MES AÑO

Fecha 572: DIA MES AÑO

Fecha 573: DIA MES AÑO

Fecha 574: DIA MES AÑO

Fecha 575: DIA MES AÑO

Fecha 576: DIA MES AÑO

Fecha 577: DIA MES AÑO

Fecha 578: DIA MES AÑO

Fecha 579: DIA MES AÑO

Fecha 580: DIA MES AÑO

Fecha 581: DIA MES AÑO

Fecha 582: DIA MES AÑO

Fecha 583: DIA MES AÑO

Fecha 584: DIA MES AÑO

Fecha 585: DIA MES AÑO

Fecha 586: DIA MES AÑO

Fecha 587: DIA MES AÑO

Fecha 588: DIA MES AÑO

Fecha 589: DIA MES AÑO

Fecha 590: DIA MES AÑO

Fecha 591: DIA MES AÑO

Fecha 592: DIA MES AÑO

Fecha 593: DIA MES AÑO

Fecha 594: DIA MES AÑO

Fecha 595: DIA MES AÑO

Fecha 596: DIA MES AÑO

Fecha 597: DIA MES AÑO

Fecha 598: DIA MES AÑO

Fecha 599: DIA MES AÑO

Fecha 600: DIA MES AÑO

Fecha 601: DIA MES AÑO

Fecha 602: DIA MES AÑO

Fecha 603: DIA MES AÑO

Fecha 604: DIA MES AÑO

Fecha 605: DIA MES AÑO

Fecha 606: DIA MES AÑO

Fecha 607: DIA MES AÑO

Fecha 608: DIA MES AÑO

Fecha 609: DIA MES AÑO

Fecha 610: DIA MES AÑO

Fecha 611: DIA MES AÑO

Fecha 612: DIA MES AÑO

Fecha 613: DIA MES AÑO

Fecha 614: DIA MES AÑO

Fecha 615: DIA MES AÑO

Fecha 616: DIA MES AÑO

Fecha 617: DIA MES AÑO

Fecha 618: DIA MES AÑO

Fecha 619: DIA MES AÑO

Fecha 620: DIA MES AÑO

Fecha 621: DIA MES AÑO

Fecha 622: DIA MES AÑO

Fecha 623: DIA MES AÑO

Fecha 624: DIA MES AÑO

Fecha 625: DIA MES AÑO

Fecha 626: DIA MES AÑO

Fecha 627: DIA MES AÑO

Fecha 628: DIA MES AÑO

Fecha 629: DIA MES AÑO

Fecha 630: DIA MES AÑO

Fecha 631: DIA MES AÑO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085551

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 10-04-2017

Señor (a):
ANDEAN IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA
KILOMETRO 5.5 VIA CAJICA- ZIPAQUIRA LOTE EL PUYON
Cajicá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09312**, se ha proferido la Resolución No. **000564 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09312** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. – Técnico Asistencial. 

Revisó: Ivan Suarez - Contratista 

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicación que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: OG2-09312

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120086101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 11-04-2017

Señor (a):
JOSE GABRIEL RAMIREZ PEDRAZA
CARRERA 95 B N. 42 B -52 SUR
Bogotá - D.C.
Teléfono: 3005627560

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **RDM-12021**, se ha proferido la Resolución No. **000608 DE 30 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA PARA UNO DE LOS PROponentES LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. RDM-12021 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Ely Lilliana López G. – Técnico Asistencial *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista *fozz*

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: RDM-12021

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120077911

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 03-04-2017

Señor (a):
HECTOR FLAVIO PEREZ CACERES
CARRERA 13 # 4-123
Cajicá – Cundinamarca
Teléfono: 3106882986

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-10561**, se ha proferido la Resolución No. **000452 DE 27 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ENTIENDE DESISTIDA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-10561** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Elcy Liliana López G. – Técnico Asistencial. *ELC*
Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *IS*
Fecha de elaboración: 03-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: OG2-10561

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 C.D. 25 de Mayo 35
 Línea Nal. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL. MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:46
 Orden de servicio: 7462762

PE001666722CO

EMITENTE

Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

País: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Código Operativo: PE001666722CO

DESTINATARIO

Razón Social: HECTOR FLAVIO PEREZ CACERES

Dirección: KR 13 4 123

Ciudad: CAJICA

País: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250240078

Fecha Pre-Admisión: 05/04/2017 14:24:46

1000
025

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.G.T.: 900500018
 Referencia: 20172120077811 Teléfono: 2201698 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111800

Nombre/Razón Social: HECTOR FLAVIO PEREZ CACERES
 Dirección: KR 13 4 123
 Tel: Código Postal: 250240078 Código Operativo: 1000025
 Ciudad: CAJICA Depto: CUNDINAMARCA

Peso Físico (g/s): 200
 Peso Volumétrico (g/s): 0
 Peso Facturado (g/s): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$2.940
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.940

Dice Contener: **Devoluciones**
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:					
<input type="checkbox"/> RE	Refusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> C3	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	<input type="checkbox"/> N3	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido		
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> DS	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/> DE	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 C.C.:
 Gestión de entrega:
 Ter dd/mm/aaaa
 Ser dd/mm/aaaa

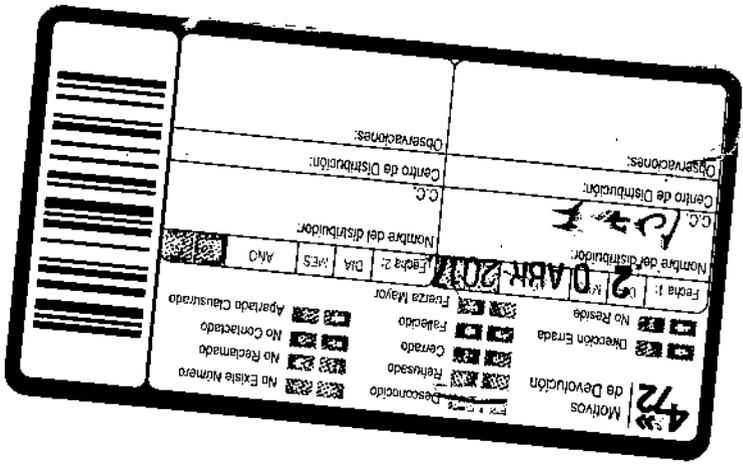
2do ABR 2017

1111
600
UAC.CENTRO
CENTRO A



11116001000025PE001666722CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Dagoal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 9 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, U.C. de cargo 000200 del 20 de mayo de 2016/MIN.TC. Res. Mensajaría Express 000557 del 5 de septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido antes de su envío y que el contenido publicado en la página web 4-72, instruirá sus datos personales para probar la entrega del envío. Para agendar algún reclamo servicio llame al 94-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120083451

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 07-04-2017

Doctor:
JOSE DARIO RODRIGUEZ SANCHEZ
Representante Legal
INNOVANDES S.A.S.
CARRERA 65 No. 8B-91 OFICINA 491
Celular: 3504263961
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HAJ-082**, se ha proferido la Resolución No. **000330 DE 08 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Medellín** ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"
COPIA: "No aplica"
Elaboró: Liliana Salazar – Contratista
Revisó: Ivan Suarez – Contratista
Fecha de elaboración: 07-04-2017
Número de radicado que responde: "No aplica"
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: HAJ-082

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 65
 Línea 472: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001686055CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 10/04/2017 14:47:34
 Orden de servicio: 7490006

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 3 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: PE001686055CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: JOSE DARIO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL
 Dirección: KR 65 88 91 OFI 491
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento: ANTIOQUIA
 Código Postal: 050024368
 Fecha Pre-Admisión: 10/04/2017 14:47:34

3333 494
 Valores Destinatario Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 3 Local 107 y Torre MIT/C.C.T.1:900500018 Referencia: 20172120083451 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111800																										
Nombre/Razón Social: JOSE DARIO RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL Dirección: KR 65 88 91 OFI 491 Tel: Código Postal: 050024368 Código Operativo: 3333494 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA																										
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$10.000 Valor Flete: \$5.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.400	Dice Contener: <i>Local Cerrado</i> Observaciones del cliente: <i>Atento</i>	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr><td>RE</td><td>Rehusado</td><td>KN</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr> <tr><td>NS</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr> </table>	RE	Rehusado	KN	Cerrado	NE	No existe	N2	No contactado	NS	No reside	FA	Fallecido	NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor		Dirección errada		
RE	Rehusado	KN	Cerrado																							
NE	No existe	N2	No contactado																							
NS	No reside	FA	Fallecido																							
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado																							
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																							
	Dirección errada																									
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 18 ABR 2017 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er, 2do, 3er																										



11116003333494PE001686055CO

Carlos RDQ
 C.C. 70105209
 500
 Pto C.

1111 600
 UAC.CENTRO CENTRO A

Precedente Bogotá D.C. Colombia Domingo 26 de Abril de 2017 a las 14:47:34 / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto (57) 4722036. No transporte de carga 1000200 del 20 de mayo de 2016/No. 102 de Mensajes Especiales D0053 de 8 de septiembre del 2016. El servicio de entrega inmediata que sus conocimientos del contrato queda enmarcado publicado en la página web 4-72 utiliza sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: nacional@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada <input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado <input checked="" type="checkbox"/> No Contactado <input checked="" type="checkbox"/> Fallecido <input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1:	10/04/2017	Fecha 2:	10/04/17
Nombre del destinatario:	C.C. 70105209	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	500	C.C.:	
Centro de Distribución:	Pto C.	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Local Cerrado	Observaciones:	Local Desconocido

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120088051

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 17-04-2017

Señora:
ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ
CARRERA 48C #10S-58
Teléfono: (4) 2666289
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **5929**, se ha proferido el Auto **No. 000599 DE 06 DE ABRIL DE 2017**, por medio de la cual **SE DECLARA RECONSTRUIDO EL EXPEDIENTE**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Medellín** ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Lilibiana Salazar – Contratista

Revisó: Ivan Suarez – Contratista

Fecha de elaboración: 17-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 5929

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO

Nombre del distribuidor: **Ruber Yarce** Nombre del distribuidor:

C.C. **71 785 351** **20 ABR 2017**

Centro de Distribución: **SE TRAJIMARON** Centro de Distribución:

Observaciones: **Casa de Belleza.**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAT. MINERIA

UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:42:17

Orden de Servicio: 7510880

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre NIT/C.C.TI: 890500018

Ramificación: 2017212008051 Teléfono: 2201989 Código Postal: 111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ

Dirección: KR 48C 109 58

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 333488

Peso Facturado(gms): 200 Paso Facturado(gms): 200

Peso Volumen(gms): 200 Valor Declarado(\$): 10 000

Valor Facturado(\$): 55 400 Costo de manejo(\$): 50

Valor Total(\$): 55 400

3333

488

Envío: FE001701954CO

Código Postal: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

RAMIREZ

Dirección: KR 48C 109 58

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA

Código Postal: BOGOTÁ D.C.

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:42:17

Orden de Servicio: 7510880

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4

Ramificación: 2017212008051 Teléfono: 2201989 Código Postal: 111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ

Dirección: KR 48C 109 58

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 333488

Peso Facturado(gms): 200 Paso Facturado(gms): 200

Peso Volumen(gms): 200 Valor Declarado(\$): 10 000

Valor Facturado(\$): 55 400 Costo de manejo(\$): 50

Valor Total(\$): 55 400

18/04/2017 14:42:17

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:42:17

Orden de Servicio: 7510880

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4

Ramificación: 2017212008051 Teléfono: 2201989 Código Postal: 111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ

Dirección: KR 48C 109 58

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 333488

Peso Facturado(gms): 200 Paso Facturado(gms): 200

Peso Volumen(gms): 200 Valor Declarado(\$): 10 000

Valor Facturado(\$): 55 400 Costo de manejo(\$): 50

Valor Total(\$): 55 400

UAC.CENTRO CENTROA	1111 000	Causal Devolución:		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No contactado	<input type="checkbox"/> Fallo	<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No reside	<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Cerrado
C.C. 71 785 351		Fecha de entrega: 20 ABR 2017		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000	
C.C. 71 785 351		Fecha de entrega: 20 ABR 2017		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000	
C.C. 71 785 351		Fecha de entrega: 20 ABR 2017		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000	
C.C. 71 785 351		Fecha de entrega: 20 ABR 2017		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000		Código Postal: 333488		Código Operativo: 111000	

1111

000

UAC.CENTRO

CENTROA

PE001701954CO

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAT. MINERIA

UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:42:17

Orden de Servicio: 7510880

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre

Ramificación: 2017212008051 Teléfono: 2201989 Código Postal: 111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000

Nombre/Razón Social: ADRIANA MARIA GONZALEZ RAMIREZ

Dirección: KR 48C 109 58

Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 333488

Peso Facturado(gms): 200 Paso Facturado(gms): 200

Peso Volumen(gms): 200 Valor Declarado(\$): 10 000

Valor Facturado(\$): 55 400 Costo de manejo(\$): 50

Valor Total(\$): 55 400

El número de seguimiento del correo que se encuentra publicado en la página web 472, permite rastrear el correo electrónico para verificar la entrega del correo. Para obtener algunos detalles sobre el correo electrónico, consulte la página de Internet de Internet www.472.com.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120088071

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 17-04-2017

Señores:
COMPAÑÍA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA
ATTE: REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 15 B No. 35 A-105
Medellín - Antioquia

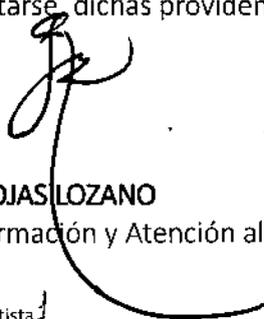
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **815-17**, se ha proferido el Auto **No. 000597 DE 04 DE ABRIL DE 2017**, por medio de la cual **SE INICIA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN**, el cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **Punto de Atención Regional Medellín** ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Liliana Salazar – Contratista

Revisó: Ivan Suarez – Contratista

Fecha de elaboración: 17-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: 815-17

Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 96 A 55
 Línea hot: 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



PE001701971CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17
 Orden de servicio: 7510880

EMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: FE001701971CO

DESTINATARIO

Razón Social: COMPANHIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA

Dirección: CL 15B 35A 105

Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA

Departamento: ANTIQUIA

Código Postal: 050021258

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17

Nº. Emisión de carga 000200 del 20/06/200

Nº. VC Ex Nueva Empresa 009567 del 09/06/201

3333
491

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS		
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre	NTIC.C.T.: 900500018	
Referencia: 20172120088071	Teléfono: 2201999	Código Postal:
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000
Nombre/ Razón Social: COMPANHIA SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA LTDA		
Dirección: CL 15B 35A 105	Código Postal: 050021258	Código Operativo: 3333481
Tel:	Depto: ANTIQUIA	
Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUIA		
Peso Físico (grs): 200	Dica Contener:	
Peso Volumétrico (grs): 0		
Peso Facturado (grs): 200	Observaciones del cliente:	
Valor Declarado: \$10.000		
Valor Flete: \$5.400		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$5.400		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	NY	N2	N3	No contactado
NS	No reside	FA			Fallecido
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C. **José Duque**

Gestión de entrega: dd/mm/aaaa

Tel: **CC: 71.388.901**

3er **20/04/2017**

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A



11110003333491PE001701971CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.f-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / tel. contacto: (57) 4722015. Min. Transporte, Itc. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC. Res. Ministerial Empresa 009567 de 9 noviembre del 2011
 El usuario debe expresar conformidad que fue conocimiento del contenido que encuentra publicado en la página web, 4-72 visitando sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: contacto@f-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.f-72.com.co

<input type="checkbox"/> Abierto Clausurado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Desconectado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Deficiente	<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Centro Temporal de la Empresa
Número de entrega No. 1	
Fecha: 20/04/2017	Fecha (de [año] [mes] [año])
Nombre: José Duque	Nombre legible del distribuidor
C.C.: CC 71.388.901	C.C.
Sector:	Sector
Centro de Distribución:	Centro de Distribución
Observaciones: Carrito Cole con desorden	Observaciones
Especie: 472	Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085081

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 10-04-2017

Señor (a):
ALVARO HERNANDO SILVESTRE CALA
CALLE 109 # 21 19
Bucaramanga – Santander
Teléfono: 3133821002

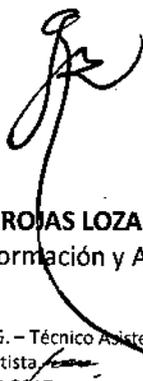
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09255**, se ha proferido la Resolución **No. 000582 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09255** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana López G. – Técnico Asistencial. EL

Revisó: Ivan Suarez - Contratista

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: OG2-09255

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nal. 01 8000 111 210

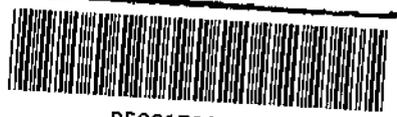
REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 5 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Evidencia: PE001700313CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 ALVARO HERNANDO SILVESTRE CALA
 Dirección: CL 109 21 19
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal:

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: JAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7504554
 Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:08



PE001700313CO

6666
 000
 Devolución

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 5 Local 107 y Torre NIT/C.CIT.1900500018
 Referencia: 20172120085061 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Nombre/ Razón Social: ALVARO HERNANDO SILVESTRE CALA
 Dirección: CL 109 21 19
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6668000
 Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER

Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 C3 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 N3 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega: 17/04/2017
 Distribuidor: DINO RECERA
 C.C. 91295273
 Gestión de entrega:
 1er 19/04/17
 3er 20/04/17

1111
 600
 JAC.CENTRO
 CENTRO A



1111600666600PE001700313CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Dignidad 25 C-# 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. No. Transporte: Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2017/Mn. VC. Res. Minijerarquía Estruct. 000547 de 9 septiembre del 2011.
 El contenido de este documento es confidencial y no debe ser divulgado sin el consentimiento escrito de los interesados. Toda infracción será sancionada de acuerdo con la ley.

472

Motivos de Devolución:

<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> Fallecido	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	

Fecha 1: DIA MES AÑO 08 ABR 2017
 Fecha 2: DIA MES AÑO
 Nombre del distribuidor: DINO RECERA
 C.C. Centro de Distribución: C.C. 91.295.273
 Observaciones: US

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120087031

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 12-04-2017

Señor (a):

LUIS EDUARDO FAJARDO SANABRIA
BOSQUE SECTOR C BLOQUE 4 APTO 102 B BUCARAMANGA - SANTANDER
Bucaramanga - Santander

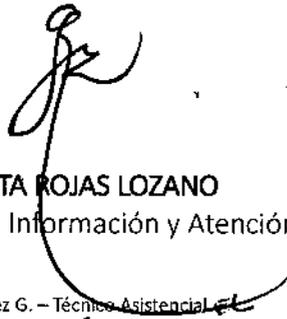
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente CKG-161, se ha proferido la Resolución No. 000596 DE 29 DE MARZO DE 2017, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. CKG-161** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana López G. - Técnico Asistencial *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista *IS*

Fecha de elaboración: 12-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: CKG-161



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 96 A 95
 Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00
 Orden de servicio: 7504554



PE001699615CO

EMITENTE

Nombre/Razón Social: AGENC. NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001699615CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO FAJARDO SANABRIA

Dirección: BOSQUE SECTOR C BLOQUE 4 APTO 102

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00

Envío: PE001699615CO del 20/05/2017

6666 000
 EV

Valores	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 900500015	Referencia: 20172120087031	Teléfono: 2201989	Código Postal: 111321000	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111800
	Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO FAJARDO SANABRIA	Dirección: BOSQUE SECTOR C BLOQUE 4 APTO 102	Tel: BUCARAMANGA	Código Postal: SANTANDER	Código Operativo: 5558000			
Destinatario	Peso Físico(gra): 200	Peso Volumétrico(gra): 0	Peso Facturado(gra): 200	Valor Declarado: \$10.000	Valor Flete: \$5.400	Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$5.400	Dice Contener:
Remitente	Observaciones del cliente:							

Causal Devoluciones:		<table border="1"> <tr> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>C3</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>N3</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>FA</td> <td colspan="2"></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>AC</td> <td colspan="2"></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>FM</td> <td colspan="2"></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>			C1	C2	C3	Cerrado	N1	N2	N3	No contactado	FA			Fallecido	AC			Apartado Clausurado	FM			Fuerza Mayor
C1	C2	C3	Cerrado																					
N1	N2	N3	No contactado																					
FA			Fallecido																					
AC			Apartado Clausurado																					
FM			Fuerza Mayor																					
RE	Rehusado																							
NE	No existe																							
NR	No reside																							
DR	Desconocido																							
DE	Dirección errada																							
Firma nombre y/o sello de quien recibe:																								
C.C.				Tel																				
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa				Hora:																				
Distribuidor:																								
C.C.																								
Gestión de entrega:																								
1er	del	2do	del																					
3er	del																							

1111 600
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



Jordan Martinez
 C.C. 91494817

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / el contacto (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2004/Min. RC. Mensajería Express 00957 de 9 septiembre del 2011
 El usuario debe ejercer control sobre el contenido del correo electrónico que recibe en la página web 472.com.co para evitar cualquier riesgo de fraude. Para ejercer algún reclamo: 018000111210. Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

	Observaciones:	Observaciones:
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
C.C.	C.C.	C.C.
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Fecha 1:	Fecha 2:	Fecha 3:
<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> No Residido <input type="checkbox"/> Rehusado

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085071

Página 1 de 1
BOGOTÁ, 10-04-2017

Señor (a):
ROCIO NIÑO ASCANIO
CALLE 6 CN # 7 E 18
Cúcuta - Norte de Santander
Teléfono: 3017903935

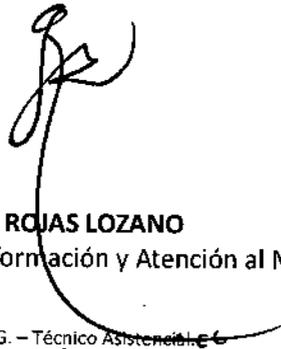
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-09255**, se ha proferido la Resolución No. **000582 DE 28 DE MARZO DE 2017** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09255** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana López G. – Técnico Asistente

Revisó: Ivan Suarez - Contratista

Fecha de elaboración: 10-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: OG2-09255

472
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 C.G. 25 G 95 A 55
 Línea Nal. 01 8000 111 210

EMITENTE
 Razón Social:
 ASOCIACIÓN NACIONAL DE MINERÍA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 6 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001699310C0

DESTINATARIO

Razón Social:
 ROCIO NIÑO ASCANIO

Dirección: CL 6 CN 7E 18

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal: 540004138

Fecha Pre-Admisión:
 17/04/2017 15:35:00

Nº Transporte de carga 000200 del 20/05/2018
 A 72 Linea Nacional Express 00657 del 03/10/2018

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: LIAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7504554

Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:00



PE001699310C0

6007
 540
 DEVOLUCION

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.C.T.:1900500018
 Referencia: 20172120085071 Teléfono: 2201999 Código Postal: 111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111600

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	<input type="checkbox"/> C3	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> M1	<input type="checkbox"/> M2	<input type="checkbox"/> M3	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido		
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apertado Clausurado		
<input type="checkbox"/> DS	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor		
<input type="checkbox"/> DE	Dirección errada				

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: ROCIO NIÑO ASCANIO
 Dirección: CL 6 CN 7E 18
 Tel: Código Postal: 540004138 Código Operativo: 6007540
 Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER

Finna nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Juan Llanes
 Distribuidor: C.C. 5.398.317

Valores
 Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener: Juan D. Llanes
 No lo conoce
 Observaciones del cliente:
 GS

Gestión de entrega:

<input type="checkbox"/> 1er	dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do	dd/mm/aaaa
<input type="checkbox"/> 3er	dd/mm/aaaa		



1111600607540PE001699310C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 250 # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Más Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018. Min. TIC. Res. Ministerial Express 00367 de 31 de septiembre del 2018. El usuario deja expresa constancia que ha leído el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Estará con datos personales para prestar el servicio de envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111
 600
 UAC.CENTRO
 CENTRO A

19 ABR 2017

Observaciones:

Centro de Distribución:

CC: 5.398.317

Nombre del distribuidor: Juan Llanes

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO

Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	No reclamado	<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No contactado	<input type="checkbox"/>	No Reside
<input type="checkbox"/>	Apertado Clausurado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	No Existe Número

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120085951

Página 1 de 1
Bogotá D.C., 11-04-2017

Señor (a):
BOLIVAR GOLDFIELDS LTDA
ORINOQUIA BELT DE COLOMBIA
TRANSVERSAL 15 # 114-48
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18744**, se ha proferido la Resolución No. **000588 DE 28 DE MARZO DE 2017** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION No. 18744** -, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío , a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: "No aplica"

Elaboró: Elcy Liliana Lopez G. - Técnico Asistencial. *EL*

Revisó: Ivan Suarez - Contratista. *Ivan*

Fecha de elaboración: 11-04-2017

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en:

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 56 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN.-NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 7504554
Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06



PE001700070CO

INTENTE

razón social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: PE001700070CO

NATARIO

Razón Social: BOLIVAR GOLDFIELDS LTDA

Dirección: TV 15 114 48

Ciudad: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110111332

Fecha Pre-Admisión: 17/04/2017 15:35:06

El envío de carga 000200 del 03/05/2016
El envío de carga 000200 del 03/05/2016

1111
623

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NT/C.C/T.I: 900500016
Referencia: 20172120085951
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: 2201999
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 111321000
Código Operativo: 1111600

Nombre/ Razón Social: BOLIVAR GOLDFIELDS LTDA
Dirección: TV 15 114 48
Tel:
Ciudad: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110111332
Depto: BOGOTA D.C.
Código Operativo: 1111623

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(gra): 200
Peso Volumétrico(gra): 0
Peso Facturado(gra): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Fleta: \$2.340
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.340

Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NS No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 C3 Cerrado
 N1 N2 N3 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tal: Hora: 7:22
Fecha de entrega: 20 ABR 2017
Distribuidor: Fabrian Sanchez
C.C. Gestión de entrega: 1er 2do 3er
Código de seguimiento: 105.612.988

1111
600
UAC CENTRO
CENTRO A



11116001111623PE001700070CO

Previsión Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G P 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4727005. No. Transmisor: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/No. TC. Res. Mercadería Externa 000367 de 9 septiembre del 2011
El usuario de carga expresa conformidad que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 en el momento de la entrega. Para expresar algún reclamo: correo: reclamos@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

4-72 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Fecha: 20 ABR 2017
Nombre del distribuidor: Fabrian Sanchez
C.C. Centro de Distribución: 105.612.988
Observaciones: No hay TV 75

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120087671

Pag 1 de 1
Bogotá D.C.

Señores:
MAGNESIOS BOLIVALLE S.A.
CARRERA 14 No. 76-25 OFC 201
TEL. 2563879
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-10303**, se ha proferido la Resolución **No. 000472 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCIÓN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. OG2-10303** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes al surtimiento de la presente notificación en los términos del CPACA.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexo: COPIA RESOLUCION, 2 FOLIOS
Elaboró: Ethel Tejada – Contratista
Revisó: Iván Suárez – Contratista
Fecha de elaboración: 17-04-2017
Número de radicado que responde: 20172120087671
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: OG2-10303

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
CALLE 26 NO 59 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17
Orden de servicio: 7510880



PE001702362C0

EMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110221197

Envío: PE001702362C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MAGNESIOS BOLIVALLE S.A

Dirección: KR 14 76 25 OFI 201

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110221197

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17

Para consultar la Ley de carga 000200 del 20/05/2007
y la Ley de Mineria Especial 00557 del 06/03/2005

1111
512

Remitente
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO B Local 107 y Torre NIT/C.C.T.1:900500018
Referencia: 20172120087671 Teléfono: 2201999 Código Postal:
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111000

Destinatario
Nombre/ Razón Social: MAGNESIOS BOLIVALLE S.A
Dirección: KR 14 76 25 OFI 201
Tel: Código Postal: 110221197 Código Operativo: 1111512
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores
Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$10.000
Valor Flete: \$2.340
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.340

Dice Contener:
Observaciones del cliente:
Edificio Centro Estadio
76 Contorno F. Noquez

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA	Fallecido		
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado		
DE	Desconocida	FM	Fuerza Mayor		
DE	Dirección errada				

Fecha y nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:
C.C.

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
C.C. Hora: 2do dd/mm/aaaa



1111800111512PE001702362C0

MONICA RICO
C.C. 52.837.806

19 Abr 2017

Principal Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 B # 55 A 50 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722000. Mx. Transporte, lta. de carga 000200 del 20 de mayo de 2007 y Ley de Mineria Especial 00557 del 6 de septiembre del 2005. El usuario debe conservar cuidadosamente que tiene conocimiento del contenido del contrato que es propiedad publicada en la página web. 472 utilizará los datos personales para prestar la entrega del envío. Para consultar alguna reclamación, consulte el correo: servicioalcliente@472.com.co o vaya a consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

DESTINATARIO/ADDRESSEE

NOMBRE / NAME*
MAGNESIOS BOLIVALLE S.A

DIRECCIÓN / ADDRESS* **CÓDIGO POSTAL / ZIP CODE**
Cra 14 # 76-25 OFI 201

CIUDAD / CITY* **DEPARTAMENTO / STATE***
Bogotá Cundinamarca

PAÍS / COUNTRY* **TELÉFONO / PHONE**
Cod: 20172120087671

472 Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Fecha 1: 19/04/17 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **Monica Rico** Nombre del distribuidor:
C.C. **52.837.806** C.C.
Centro de Distribución: **Cundinamarca** Centro de Distribución:

Observaciones: **Edificio Centro Estadio** Observaciones:
76 Contorno F. Noquez

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(000472)

28 MAR. 2017

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. OG2-10303"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía y la Resolución 049 del 04 de febrero de 2016, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que los proponentes, **JORGE HERNAN LONDOÑO PINZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 190.970 y la sociedad **MAGNESIOS BOLIVALLE S.A.**, con NIT. 860009522-4, radicaron el día **02 de julio de 2013**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** y **MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL**, ubicado en los municipios de **BOLIVAR** y **BUGALAGRANDE**, Departamento de **VALLE**, a la cual le correspondió el expediente No. **OG2-10303**.

Que el día 15 de diciembre de 2015, se evaluó técnicamente la propuesta de contrato de concesión No. OG2-10303 y se determinó: (Folios 30-34).

(...)

CUADRO DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE
HISTORICO SOLICITUDES	JAP-15381	DEMÁS CONCESIBLES: MINERALES DE N?QUEL Y SUS CONCENTRADOS; MAGNESIA CALCINADA O SINTERIZADA	0,2326%
SOLICITUDES	OG2-091418	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	28,9414%
TITULOS	1934; Cod.RMN: CJHL-01	MAGNESIO	0,1849%
ZONAS DE RESTRICCIÓN	INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS	INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014	95,8296%
ZONAS DE RESTRICCIÓN	PERIMETRO URBANO - BOLÍVAR	PERIMETRO URBANO - BOLÍVAR - ACTUALIZADO MARZO 19 DE 2014 MGN DANE - INCORPORADO 15/08/2014	2,6884%

(...)

ZONA DE ALINDERACIÓN

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. OG2-10303"

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	971000.0	1099000.0	N 0° 0' 0.0" E	0.0 Mts
1 - 2	971000.0	1099000.0	S 0° 0' 0.0" E	156.0 Mts
2 - 3	970844.0	1099000.0	S 54° 3' 32.28" E	1073.34 Mts
3 - 4	970214.0	1099869.0	S 32° 48' 29.54" W	1603.83 Mts
4 - 5	968866.0	1099000.0	S 0° 0' 0.0" E	856.0 Mts
5 - 6	968010.0	1099000.0	N 51° 12' 5.43" E	1806.62 Mts
6 - 7	969142.0	1100408.0	N 0° 0' 0.0" E	1858.0 Mts
7 - 1	971000.0	1100408.0	N 90° 0' 0.0" W	1408.0 Mts

(...)

De igual modo se ha verificado en el Catastro Minero Colombiano que la alinderación consignada por los proponentes coincide con el plano anexo. Se encontró que el área presenta superposición parcial con las solicitudes JAP-15381, OG2-091418 y con el título 1934; Cod.RMN: CJHL-01, vigentes al momento de presentación de la solicitud en estudio. De oficio se eliminaron las superposiciones, determinándose un área con las siguientes características:

(...)

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 56,7921 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	971000.0	1099000.0	S 29° 44' 39.49" E	2359.67 Mts
1 - 2	968951.2	1100170.7	S 51° 12' 5.34" W	1491.11 Mts
2 - 3	968016.9	1099008.6	N 0° 13' 28.48" W	857.22 Mts
3 - 4	968874.1	1099005.2	N 32° 48' 30.01" E	145.59 Mts
4 - 1	968996.5	1099084.1	S 87° 36' 50.61" E	1087.52 Mts

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 2 - ÁREA: 123,5932 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	971000.0	1099000.0	N 90° 0' 0.0" E	1408.0 Mts
1 - 2	971000.0	1100408.0	S 0° 0' 0.0" E	1528.33 Mts
2 - 3	969471.7	1100408.0	N 67° 22' 48.46" W	868.94 Mts
3 - 4	969805.9	1099605.9	N 32° 48' 29.41" E	485.58 Mts
4 - 5	970214.0	1099869.0	N 54° 3' 31.63" W	10.32 Mts
5 - 6	970220.0	1099860.6	N 32° 45' 7.67" E	23.01 Mts
6 - 7	970239.4	1099873.1	N 57° 16' 5.29" W	410.38 Mts
7 - 8	970461.3	1099527.9	N 54° 3' 32.54" W	652.01 Mts
8 - 9	970844.0	1099000.0	N 0° 0' 1.32" E	156.0 Mts
9 - 1	971000.0	1099000.0	N 89° 59' 59.85" E	1408.0 Mts

(...)

1. El área libre susceptible de contratar es de **180,3853 hectáreas** distribuidas en **dos (2) zonas**, previo cumplimiento y aprobación de los requisitos establecidos por la autoridad minera y ambiental.
2. La solicitud presenta superposición parcial con la **ZONA DE RESTRICCIÓN - INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS. UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS. ACTUALIZACION 08/05/2014 - INCORPORADO 15/05/2014**. No se realiza recorte con dicha zona por ser de carácter informativo.
3. La solicitud presenta superposición parcial con la **ZONA DE RESTRICCIÓN - PERIMETRO URBANO - BOLÍVAR - ACTUALIZADO MARZO 19 DE 2014 MGN DANE - INCORPORADO 15/08/2014**. No se realiza recorte con dicha zona, sin

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. OG2-10303"

embargo los proponentes deben dar cumplimiento a lo estipulado en el ítem a) del artículo 35 de la ley 685 de 2001, una vez otorgado el contrato para poder realizar sus actividades mineras.

(...)

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la Evaluación técnica, se considera que es viable continuar con el trámite de la propuesta OG2-10303 para **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAGNESITA (O GIOBERTITA) DE CARBONATO DE MAGNESIO ÓXIDO DE MAGNESIO NATURAL**, con un área libre susceptible de contratar de **180,3853 hectáreas** distribuidas en **dos (2) zonas**, ubicadas en los municipios de **BUGALAGRANDE** y **BOLIVAR** departamento de **VALLE DEL CAUCA**.

(...)"

Que adelantadas las actuaciones correspondientes, mediante **Auto GCM No. 000113 del 19 de enero de 2017**,¹ se procedió a requerir a los proponentes, con el objeto de que manifestaran por escrito de manera individual, cuál o cuáles de las áreas libres susceptibles de contratar producto de los recortes desean aceptar, concediendo para tal fin un término de **UN (1) MES**, contado a partir del día siguiente de la notificación por estado del acto administrativo, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión. Así mismo, se requirió a la sociedad proponente, con el objeto de allegara un nuevo certificado de existencia y representación legal con ampliación de la vigencia de la sociedad, concediendo para tal fin un término de **UN (1) MES**, contado a partir del día siguiente de la notificación por estado del acto administrativo, so pena realizar el contrato de concesión por el término que le resta de vigencia. (Folios 40-42).

Que el día 16 de marzo de 2017, se evaluó jurídicamente la propuesta de contrato de concesión No. **OG2-10303**, en la cual se determinó que los términos para dar cumplimiento al requerimiento efectuado en el artículo primero del **Auto GCM No. 000113 del 19 de enero de 2017**, se encuentra vencido y una vez consultado el Sistema de Gestión Documental Orfeo y el Catastro Minero Colombiano – CMC, se evidenció que los proponentes no manifestaron su interés de aceptar las áreas, por tal razón es procedente entender desistida la propuesta de contrato de concesión objeto de estudio, subsumiendo entonces el requerimiento de allegar un nuevo certificado de existencia y representación legal con ampliación de la vigencia de la sociedad. (Folios 45-53).

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el Código de Minas en el artículo 297 dispone:

"En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

Que el artículo 17 de la Ley 1755 del 30 de junio del 2015, consagra lo siguiente:

"(...)Peticiones incompletas y desistimiento tácito: En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro del término de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

(...)

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

¹ Notificado por estado No. 015 del 03 de febrero de 2017. (Folio 44).

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. OG2-10303"

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales. (Subrayado fuera del texto)

Que en atención a que los proponentes no se manifestaron frente al requerimiento efectuado en el artículo primero del **Auto GCM No. 000113 del 19 de enero de 2017** y de conformidad con la normatividad previamente citada, es procedente entender desistida la propuesta de contrato de concesión No. **OG2-10303**.

Que la presente decisión se adopta con base en los análisis y estudios efectuados por los profesionales de las áreas técnica y jurídica del Grupo de Contratación Minera, con visto bueno del Coordinador del Grupo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Entender **DESISTIDA** la propuesta de contrato de concesión No. **OG2-10303**, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

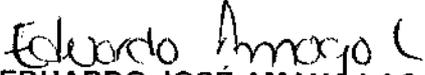
ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la presente Resolución a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, al proponente **JORGE HERNAN LONDOÑO PINZON**, y a la sociedad proponente **MAGNESIOS BOLIVALLE S.A.**, por intermedio de su representante legal o quien haga sus veces, o en su defecto, procédase mediante aviso, de conformidad con el artículo 67 y ss de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO JOSÉ AMAYA LACOUTURE
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Elaboró: Karen M. Mayorca Hernández - Abogada
Revisó: Marcela Jiménez - Abogada
Vo. Bo. Omar Ricardo Malagón - Operero

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120088411

Pag 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):
GUIL FREDY MUESES
CARRERA 18 # 26-183 BARRIO LA ESPERANZA
Riofrío - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QH3-15541**, se ha proferido la Resolución No. **000528 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCIÓN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. QH3-15541** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes al surtimiento de la presente notificación en los términos del CPACA.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexo: COPIA RESOLUCION.3 FOLIOS.
Elaboró: Ethel Tejada – Contratista.
Revisó: Iván Suárez – Contratista.
Fecha de elaboración: 17-04-2017
Número de radicado que responde: 20172120088411
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: QH3-15541

472 SERVICIOS POSTALES Nacionales S.A.
 NIT 900 082917-9
 DG 25 G 96 A 35
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS

Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51
 PISO 8 Local 107 y Torre 4

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: PE001702610CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 GUIL FREDY MUESES

Dirección: KR 18 26 183 B. LA
 ESPERANZA

Ciudad: RIOFRIO

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
 18/04/2017 14:47:17

Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/10/2011
 Min.TC Res. Mensajería Express 000667 del 05/03/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17
 Orden de servicio: 7510680



PE001702610CO

7419
020

Valores Destinatario Familiar	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS	Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NITC.Q.T.:900500018	Referencia: 20172120088411	Teléfono: 2201999	Código Postal:
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000		
Valores Destinatario Familiar	Nombre/ Razón Social: GUIL FREDY MUESES	Dirección: KR 18 26 183 B. LA ESPERANZA	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 7419020
	Ciudad: RIOFRIO	Depto: VALLE DEL CAUCA			
Valores Destinatario Familiar	Peso Físico(grams): 200	Dica Contenedor:	Observaciones del cliente:		
	Peso Volumétrico(grams): 0				
Valores Destinatario Familiar	Peso Facturado(grams): 200		C.C. 29.757.038		
	Valor Declarado: \$10.000				
Valores Destinatario Familiar	Valor Flete: \$5.400		20 ABR 2017		
	Costo de manejo: \$0				
Valores Destinatario Familiar	Valor Total: \$5.400		PATRICIA TABAREZ		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA			Fallecido
NR	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

1er adim/aaaa

3er adim/aaaa

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
000



11110007419020PE001702610CO

Principal Bogotá D.C., Colombia Dagsen 25 D # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/10/2011 Min. TC Res. Mensajería Express 000667 del 5 de septiembre del 2011 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratara sus datos personales para recibir la entrega del envío. Para reportar algún reclamo: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

DESTINATARIO/ADDRESSEE

NOMBRE / NAME: Guil Fredy MueSES

DIRECCIÓN / ADDRESS: Cra 18 No 26-183 B. la Esperanza

CÓDIGO POSTAL / ZIP CODE:

CIUDAD / CITY: Riofrio

DEPARTAMENTO / STATE: Valle del Cauca

PAÍS / COUNTRY: Rad 20172120088411

TELÉFONO / PHONE:

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Nombre del distribuidor:

C.C. 20 ABR 2017

Centro de Distribución: Centro de Distribución:

Observación: PATRICIA TABAREZ
C.C. 29.757.038

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**000528**)

9 MAR 2017

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541"

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía y la Resolución 049 del 04 de febrero de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el proponente **GUIL FREDY MUESES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 12144009, radicó el día **03 de agosto de 2015**, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS**, ubicado en el Municipio de **RIOFRIO** Departamento del **VALLE**, a la cual le correspondió el expediente No. **QH3-15541**.

Que el día 28 de julio de 2016, se evaluó técnicamente la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541 y se determinó que el área solicitada en concesión minera de 62,2155 hectáreas, presentó las siguientes superposiciones vigentes al momento de la radicación de la solicitud de la propuesta en estudio:

"CUADRO DE SUPERPOSICIONES

CAPA	EXPEDIENTE	MINERALES	PORCENTAJE	PROCEDIO EL RECORTE?
SOLICITUDES	QE7-16291	MATERIALES DE CONSTRUCCION; ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS	0,2991%	SI. (Art. 16 ley 685)
SOLICITUDES	OGT-11521	MATERIALES DE CONSTRUCCION	40,0017%	SI. (Art. 16 ley 685)
ZONAS DE RESTRICCION	PERIMETRO URBANO - RIOFRÍO	PERIMETRO URBANO - RIOFRÍO - ACTUALIZADO MARZO 19 DE 2014 MGN DANE - INCORPORADO 15/08/2014	2,8463%	No. es Informativa

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541"

ZONAS DE RESTRICCIÓN	INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS	INFORMATIVO - ZONAS MICROFOCALIZADAS RESTITUCION DE TIERRAS - UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS - ACTUALIZACION 05/04/2016 - INCORPORADO 15/04/2016	100%	No, es informativa
----------------------	---	--	------	--------------------

(...) 1. Características del área

De oficio se eliminaron las superposiciones descritas en el cuadro de superposiciones para recorte, determinándose un área libre de 38,9331 hectáreas distribuidas en dos (2) zonas, con las siguientes características:

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 2 – AREA: 33,5455 HECTÁREAS

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 – AREA: 5,3877 HECTÁREAS

2. Valoración Técnica (...)

2.8	Capacidad Económica	Dentro del expediente no se evidencia información relacionada con la capacidad económica.	Presentar Documentación para soportar la capacidad económica.
-----	---------------------	---	---

Que adelantadas las actuaciones correspondientes, mediante **Auto GCM No. 002369 del 30 de septiembre de 2.016**,¹ se procedió a requerir al interesado para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contado a partir del día siguiente a la notificación por estado manifestara por escrito cuál o cuáles de las áreas libres susceptibles de contratar producto de los recortes deseaba aceptar, **so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541**. Adicionalmente si fuera de su interés, podría redefinir el Programa Mínimo Exploratorio – Formato A para las áreas aceptadas dentro del mismo término, de lo contrario se tomaría el ya evaluado, que inicialmente cumplió y que reposa en el expediente.

Así mismo, mediante el precitado auto, en el mismo término se requirió al proponente para que allegara la documentación que acredite la capacidad económica, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 - Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y la Resolución No 831 del 27 de noviembre de 2015 la Agencia Nacional de Minería, **so pena de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541**.

Que mediante radicado No. 20169050037082 del 25 de octubre de 2.016, el proponente Guil Fredy Mueses allegó respuesta al Auto GCM No 002369 del 30 de septiembre de 2.016 y aceptó el área libre establecida a la solicitud de contrato de concesión QH3-15541, presenta la propuesta económica revaluada para el área resultante y anexa los estados financieros que acreditan la capacidad económica para realizar el proyecto minero, junto con poder al señor Jairo Herrera CC No. 6.427.561, para que actúe en su nombre y representación para todos tramites a que haya lugar hacer. (Folios 26-38)

¹ Notificado por estado No. 151 del 12 de octubre de 2.016.

000528

28 MAR 2017

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541"

Que el día 05 de diciembre de 2.016 se evaluó técnicamente la propuesta de contrato de concesión NO. QH3-15541 y se concluyó que una vez realizada la evaluación técnica, se considera que es viable técnicamente continuar con el trámite de la propuesta QH3-15541 para los minerales ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS/MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, con un área de 38,9331 hectáreas distribuidas en dos (2) zonas ubicadas geográficamente en el municipio de Riofrio en el departamento de Valle. (Folios 39-41)

Que el día 23 de febrero de 2.017 se evaluó económicamente la propuesta de contrato de concesión QH3-15541 y se determinó que: *"Mediante AUTO GCM No. 002369 del 30 de septiembre de 2.016, notificado por estado jurídico No. 151 del 12 de octubre del mismo año, el solicitante fue requerido para que presentara la documentación que acreditara la capacidad económica .*

Con radicado 20169050037082 del 25 de octubre de 2.016, el solicitante presentó la siguiente información correspondiente en su calidad de persona independiente comerciante como lo indica el RUES.

- 1. *Registro único Tributario actualizado al 15 de enero de 2.016.*
- 2. *Formato A.*
- 3. *Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2.015, acompañado de la matrícula de contador.*
- 4. *Certificación de ingresos expedida por contador público.*
- 5. *Declaración de renta correspondiente al año 2015*

Y concluyó que: *"Revisada la información presentada por el interesado se encontró que NO presentó la totalidad de la documentación por lo que se tiene que el solicitante no cumplió el requerimiento efectuado por la ANM mediante AUTO GCM No. 002369 del 30 de septiembre de 2.016. En su calidad de persona natural comerciante debió presentar:*

- B.2. *Extractos bancarios de los tres últimos meses anteriores a la presentación de la documentación ante la Autoridad Minera.*
- B.4. *Matrícula Mercantil.*

También se observó, que ni en el expediente ni en Orfeo está la constancia de radicación vía web." (Folio 44)

Que el día 7 de marzo de 2.017, se evaluó jurídicamente la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541, en la cual se determinó que según la evaluación económica del 23 de febrero de 2.017, el proponente no dio, cumplimiento en debida forma al artículo segundo del Auto GCM No. 002369 del 30 de septiembre de 2.016, porque si bien es cierto el proponente mediante el radicado No 20169050037082 del 25 de octubre de 2.016 presentó parte de la documentación requerida, no presentó la totalidad de la documentación para acreditar la capacidad económica, acorde con el artículo tercero literal B de la Resolución No. 831 del 27 de noviembre de 2.015, por tal razón es procedente aplicar la consecuencia jurídica establecida en el auto de requerimiento de entender desistido el rechazo de la propuesta en estudio. (Folios 48-51)

"Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541"

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que el Código de Minas en el artículo 297 dispone:

"En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil".

Que el artículo 17 de la Ley 1755 del 30 de junio del 2015, consagra lo siguiente:

*"(...) **Peticiones incompletas y desistimiento tácito:** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro del término de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.(...) (Subrayado fuera del texto)*

(...)Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales. (...)"

Que en atención a que el proponente no dio cumplimiento en debida forma al requerimiento formulado y de conformidad con la normatividad previamente citada, es procedente aplicar la consecuencia jurídica de entender desistido el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541.

Que la presente decisión se adopta con base en los análisis y estudios efectuados por los profesionales de las áreas técnica y jurídica del Grupo de Contratación Minera, con visto bueno del Coordinador del Grupo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Entender **DESISTIDA** la propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

28 MAR 2017

RESOLUCIÓN No. 000528

DE

Hoja No. 5 de 5

“Por medio de la cual se entiende desistida la intención de continuar con el trámite de propuesta de contrato de concesión No. QH3-15541”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la presente Resolución a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación al proponente **GUIL FREDY MUESES, CC No. 12144009** o por intermedio de su apoderado, o en su defecto, procédase mediante aviso, de conformidad con el artículo 67 y ss de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Edwardo Amaya L
EDUARDO JOSÉ AMAYA LACOUTURE.
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Vo.Bo. Omar Malagón Roperó
Coordinador Contratación Minera-VCT
Vo.Bo. Liliana Puentes –Ingeniero de Minas.-VCT-GCM
Elaboró: Pilar Velásquez Abogada VCT-GCM
Revisó: Gladys Pulido –Abogada-VCT-GCM.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20172120088271

Pag 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):
GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR S.A.S
CALLE 100 No. 8A-49 TORRE B OF 612
Teléfono: 3102277721-6420525
Bogotá - D.C.

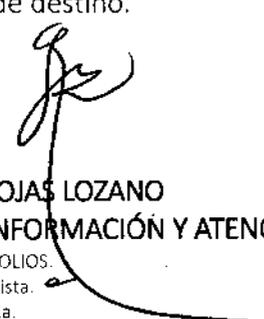
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **QIM-11311**, se ha proferido la Resolución No. **000527 DE 28 DE MARZO DE 2017**, por medio de la cual **SE DA POR TERMINADO EL TRÁMITE Y SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. QIM-11311** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes al surtimiento de la presente notificación en los términos del CPACA.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



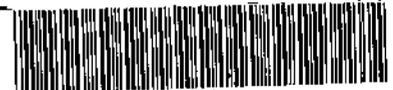
GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexo: COPIA RESOLUCION.2 FOLIOS.
Elaboró: Ethel Tejada – Contratista.
Revisó: Iván Suárez – Contratista.
Fecha de elaboración: 17-04-2017
Número de radicado que responde: 20172120088271
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: QIM-11311

Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Tel: 01 8000 111 210

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA



Centro Operativo: UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 7510680

Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17

PE001702570CO

EMITENTE
 Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - A.N.M. - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre 4
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: PE001702570CO

1111
452

Remitente
 Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - EDIFICIO ARGOS
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8 Local 107 y Torre NIT/C.C.T.: 900500018
 Referencia: 2017-04-20-098271 Teléfono: 2201999 Código Postal:
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000

Destinatario
 Nombre/Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR SAS
 Dirección: CL 100 BA 49 TORRE B OFI 612 Código Postal: 110221000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111452

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	C3	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	N3	No contactado
NR	No reside	FA			Fallecido
DE	No reclamado	AC			Apartado Clausurado
	Desconocido	EM			Fuerza Mayor
	Dirección errada				

1111
000
UAC.CENTRO
CENTRO A

NATARIO
 Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR SAS
 Dirección: CL 100 BA 49 TORRE B OFI 612
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221000
 Fecha Pre-Admisión: 18/04/2017 14:47:17

Valores
 Peso Físico(g): 200
 Peso Volumétrico(g): 0
 Peso Facturado(g): 200
 Valor Declarado: \$10.000
 Valor Flete: \$2.340
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.340

Observaciones del cliente:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 100
 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
 Distribuidor:
 c.c. Holman Chacón
 Gestión de entrega:
 Ter: 19-AB216-17 2do dd/mm/aaaa
 Ser:



11110001111452PE001702570CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Regional: 75 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Mn. T.C. Resolución Ejecutiva 00957 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 internet que debe presentarse para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

DESTINATARIO/ADDRESSEE

NOMBRE / NAME* Grupo empresarial Invermur

DIRECCIÓN / ADDRESS* CL 100 NO 8A-49 Torre B OFI 612

CIUDAD / CITY* Bogotá

PAÍS / COUNTRY* Rad 20172120088271

CÓDIGO POSTAL / ZIP CODE

DEPARTAMENTO / STATE*

TELÉFONO / PHONE

4-72

Motivos de Devolución:

<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/>	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Reside	<input checked="" type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Fecha 1: 19 DIA 04 AÑO 17
 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: Holman Chacón
 C.C. 307655017

Nombre del distribuidor:

Centro de Distribución: Chapinero
 Observaciones: Se trasladaron.

República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(000527)

28 MAR 2017

“Por medio de la cual se da por terminado el trámite y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311”

EL VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011 expedido por el Ministerio de Minas y Energía y la Resolución 049 del 04 de febrero de 2016, expedidas por la Agencia Nacional de Minería y

CONSIDERANDO

Que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR S.A.S.**, identificado con NIT: 9000400353, radicó el día 22 de septiembre de 2015, la propuesta de contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento clasificado técnicamente como **ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS**, ubicado en el municipio de **MUZO** departamento de **BOYACÁ**, a la cual le correspondió el expediente **No. QIM-11311**.

Que el día 02 de septiembre de 2016, se evaluó técnicamente la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311 y se determinó un área de 0,5526 hectáreas distribuidas en CINCO (5) zonas con la siguiente alinderación:

- Zona de alinderación No. 1 área 0,16463 hectáreas.
- Zona de alinderación No. 2 área 0,02808 hectáreas.
- Zona de alinderación No. 3 área 0,00001 hectáreas.
- Zona de alinderación No. 4 área 0,00049 hectáreas.
- Zona de alinderación No. 5 área 0,35938 hectáreas.

Que las zonas susceptibles de contratar conforme concepto no son viables técnicamente, para desarrollar un proyecto minero de acuerdo a su geometría y área mínima. (Folios 41-44)

Que el día 09 de marzo de 2017, se evaluó jurídicamente la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311, en la cual se determinó que de conformidad con lo señalado en la evaluación técnica antes citada, es procedente dar por terminado el trámite,

[Handwritten mark]

"Por medio de la cual se da por terminado el trámite y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311"

teniendo en cuenta que en el área determinada **NO** es técnicamente viable para llevar a cabo un proyecto minero racional.

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Que respecto a la explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, el artículo 1º de la Ley 685 de 2001, señala:

"Artículo 1º. Objetivos. El presente Código tiene como objetivos de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país". (Subrayado fuera de texto)

Que la Oficina Asesora Jurídica de la Agencia Nacional de Minería, mediante concepto con radicado No. 20141200225503 de fecha 11 de noviembre de 2014, sobre áreas mínimas indicó:

"Por otra parte, no debemos perder de vista que el Código de Minas consagra como objetivo que el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y del ambiente se haga dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible, principio que en cuanto a la delimitación del área de la concesión minera debe ser analizada desde el punto de vista técnico.

Así pues, es claro que la legislación minera no prohíbe el otorgamiento de contratos de concesión con límite de área mínima, así como tampoco lo estableció como causal de rechazo de la propuesta de contrato contenido en el artículo 274, sin embargo para dar cumplimiento a los fines y objetivos de la normatividad minera, tal como se señaló anteriormente, debe investirse de componentes jurídicos y técnicos, éste último a cargo del área técnica, que proporcione los argumentos y componentes que motiven la determinación que para el efecto se adopte en el trámite de la solicitud minera". (Subrayado fuera de texto)

Que consecuente con lo anterior, de conformidad con normatividad citada y en armonía con el concepto técnico del 02 de septiembre de 2016, se procede a dar por terminado el trámite de la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311.

Que la presente decisión se adopta con base en los análisis y estudios efectuados por los profesionales de las áreas técnica y jurídica del Grupo de Contratación Minera, con visto bueno del Coordinador del Grupo.

Que en mérito de lo expuesto,

55

000527

28 MAR 2017

RESOLUCIÓN No.

DE

Hoja No. 3 de 3

"Por medio de la cual se da por terminado el trámite y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. QIM-11311"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por terminado el trámite de la Propuesta de Contrato de Concesión No. QIM-11311, por lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente la presente Resolución a través del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación al proponente **GRUPO EMPRESARIAL INVERMUR S.A.S.**, identificado con NIT: 9000400353 a través de su representante legal o de quien haga sus veces, o en su defecto procédase mediante aviso, de conformidad con el artículo 67 y SS., de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá, D.C.,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Eduardo Amaya L
EDUARDO JOSÉ AMAYA LACOUTURE
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Vo.Bo. Omar Ricardo Malagón Ropero – Coordinador Contratación y Titulación
Revisó: Gladys María Pulido Reyes – Abogado
Elaboró: Nazly González Montilla – Abogado Gestor T1- Grado 10